



# ACTUALIZACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA XI REGIÓN

---

*SEREMI Medio Ambiente, Región de Aysén del General  
Carlos Ibáñez del Campo*

María Paz Arroyo Quiroz  
Coyhaique, 16 febrero 2018



Este trabajo fue realizado como insumo para la actualización del Diagnóstico de la Estrategia Regional de Biodiversidad (ERB) y para futuras acciones a corto plazo de la ERB; La ERB fue Financiado por el Gobierno Regional y su Consejo, bajo el Plan Especial de Zonas Extremas (PEDZE). Programa FNDR Código BIP 30356182-0: “Transferencia Implementación Actualización Regional Estrategia de Biodiversidad”.



Este trabajo fue revisado y validado por profesionales del área de Biodiversidad de la SEREMI del Medio Ambiente.

## TABLA DE CONTENIDO

I.	Introducción.....	5
I.1.	Objetivos.....	6
I.1.A.	Objetivo general.....	6
I.1.B.	Objetivos específicos .....	6
III.	Método .....	7
III.1.	Área de estudio.....	7
III.2.	Actualización de Áreas Protegidas Privadas en Aysén (APP) .....	8
III.3.	Actualización de datos para las Áreas Protegidas del SNASPE.....	9
III.3.A.	Priorización de Áreas Protegidas del SNASPE.....	9
III.4.	Actualización de datos para Bienes Nacionales Protegidos.....	10
III.5.	Cartografía de las Áreas protegidas de la región de Aysén .....	11
IV.	Resultados y discusión .....	12
IV.1.	Actualización de las Áreas Protegidas Privadas (APP) .....	12
IV.2.	Actualización de las Áreas protegidas del SNASPE .....	16
IV.2.A.	Priorización de las Áreas protegidas del SNASPE .....	20
IV.3.	Actualización de los Bienes Nacionales Protegidos.....	21
IV.4.	Cartografía de las Áreas protegidas de la región de Aysén .....	23
V.	Plan de seguimiento .....	25
VI.	Conclusiones.....	27
VII.	Bibliografía.....	28
VIII.	ANEXOS.....	30
VIII.1.	Anexo 1: Formato encuesta para propietarios de las Iniciativas de Conservación Privadas.....	30
VIII.2.	Encuestas ICP .....	34
VIII.3.	Anexo 3: Declaración de Gerente Espacio y Tiempo.....	40
VIII.4.	Anexo 4: Declaración de propietarios Proyecto Pichimahuida frente al objetivo del presente trabajo.....	41



## I. INTRODUCCIÓN

Chile es un país con un gran potencial ambiental, teniendo una gran importancia a nivel mundial por la singularidad que guardan sus ecosistemas, territorios y especies junto con el endemismo que las caracteriza, llegando a existir hotspots de biodiversidad reconocidos mundialmente (Manzur, 2005), pero estas características se han visto presionadas por el desarrollo socio-económico del país, el cual en un principio no fue avanzando junto con políticas ambientales y una visión de desarrollo sustentable por parte del Estado, causando una gran pérdida de los recursos naturales del país (Riffo y Núñez, 2004). Esto ha ido cambiando en las últimas décadas, Chile ha tenido un gran progreso en temas ambientales, la creación de la Ley de Bases para el Medio Ambiente y la ratificación por parte del país del Convenio sobre Diversidad Biológica dieron pie a una variedad de iniciativas respecto a la protección efectiva del patrimonio natural, entre estas el año 2003 nace la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) la que fue actualizada para el periodo 2017 -2030, esta tiene como misión *“impulsar la conservación de la biodiversidad del país, en todos sus niveles, en un marco de buena gobernanza territorial, que garantice el acceso justo y equitativo a los bienes y servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras, y fomente las capacidades del país para resguardar, restaurar y usar sustentablemente este patrimonio y legado natural.”* (MMA, 2016). Para su implementación se crearon seis planes de acción y a nivel regional se comenzó a trabajar también en las actualizaciones de las Estrategias Regionales de Biodiversidad (ERB). Una de las regiones con mayores avances es la región de Aysén, tanto así que en el presente año se publicará su ERB y se comenzarán a desarrollar las acciones a corto plazo de los distintos planes de acción los cuales son: Áreas protegidas y sitios relevantes para la conservación, Conservación marina e islas oceánicas, Conservación de ecosistemas terrestres y humedales, Especies nativas y Especies exóticas e invasoras; los cuales se trabajaran con acciones para cada uno de los seis ejes (Institucionalidad, gobernanza y gestión, Protección y conservación de biodiversidad, Restauración y recuperación de biodiversidad, Uso sustentable, Investigación y Educación, capacitación y conciencia), siendo priorizadas cada una de estas acciones según su plazo de ejecución, donde la primera prioridad son aquellas a realizar hasta el año 2018, mediana prioridad realizable hasta el 2010 y de menor prioridad, realizables al 2030. Dentro del Plan de áreas protegidas y sitios relevantes para la conservación se busca avanzar en aspectos de gestión en áreas del SNASPE, Áreas Protegidas Privadas, Santuarios de la Naturaleza, Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, Reserva de la Biosfera, Bienes Nacionales Protegidos como también Sitios prioritarios, por lo que se hace necesario identificar la presencia de estas figuras en la región (MMA, 2014).

El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) a cargo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), abarca 14,5 millones de hectáreas protegidas, lo que corresponde al 19,2% del territorio nacional. En la región de Aysén existe 18 Áreas del SNASPE de distintas categorías (Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumento Naturales), las cuales cubren más del 50% de la superficie de la región, por lo que Aysén viene hacer una región pionera en el ámbito de la conservación (Lagos *et al.*, 2001). Sumado a esto, la protección ambiental por parte de los privados cada vez ha ido en aumento, las iniciativas de investigación, educación y programas productivos sustentables entre otros, están ayudando a suplir las deficiencias del SNASPE y la labor estatal (PROTEGIDAS *et al.*, 2002). En Chile hasta el año 2013 se habían identificado 310 Iniciativas



de Conservación Privadas en todo el territorio nacional y 20 corresponden a la región de Aysén (Núñez *et al.*, 2013). La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) define a las Iniciativas de Conservación Privadas (ICP) o Área Protegida Privada (APP) como una “*porción de terreno de cualquier superficie gestionada por, o a través de personas individuales, comunidades, corporaciones u organizaciones no gubernamentales; predominantemente manejada para la conservación de la biodiversidad y protegida con o sin reconocimiento formal del gobierno*” (Praus *et al.*, 2011), según Burmeister & Barros (2006) 600 mil hectáreas aproximadamente son APP a nivel nacional, y hasta 1999, eran 5.152,4 ha las que correspondían a la región de Aysén, divididas en 17 predios (Maldonado, 1999). Actualmente no se sabe el número exacto de APP en la región por lo que es necesaria la actualización de este dato para implementar las acciones de la ERB con eficiencia.

Otra herramienta que ayuda a la protección del patrimonio natural son los Bienes Nacionales Protegidos (BNP) que corresponden, según el Decreto de Ley 1939 (1977) a “*bienes fiscales, que son protegidos a través del instrumento de autodesignación al Ministerio de Bienes Nacionales y que pueden ser concesionados con fines de conservación y desarrollo sustentable a instituciones privadas interesadas.*”. Hasta el año 2010 se catastraban 52 BNP a nivel nacional y 11 son parte de región de Aysén (MBN, 2010). Saber cuántos son los BNP actualmente en la región es otra meta a cumplir por la ERB para poder llevar a cabo sus acciones.

El objetivo del presente trabajo es contribuir al desarrollo de la ERB de la región de Aysén, específicamente en el plan de áreas protegidas y sitios relevantes para la conservación, a través de la actualización del catastro de áreas protegidas presentes en la región y sus características.

## I.1. Objetivos

### I.1.A. Objetivo general

Actualizar la base de datos respecto a las áreas protegidas de la región de Aysén.

### I.1.B. Objetivos específicos

- Recopilar la información actualizada de las Priorizar las áreas del SNASPE
- Actualizar el catastro de Áreas Protegidas Privadas y Bienes Nacionales Protegidos.



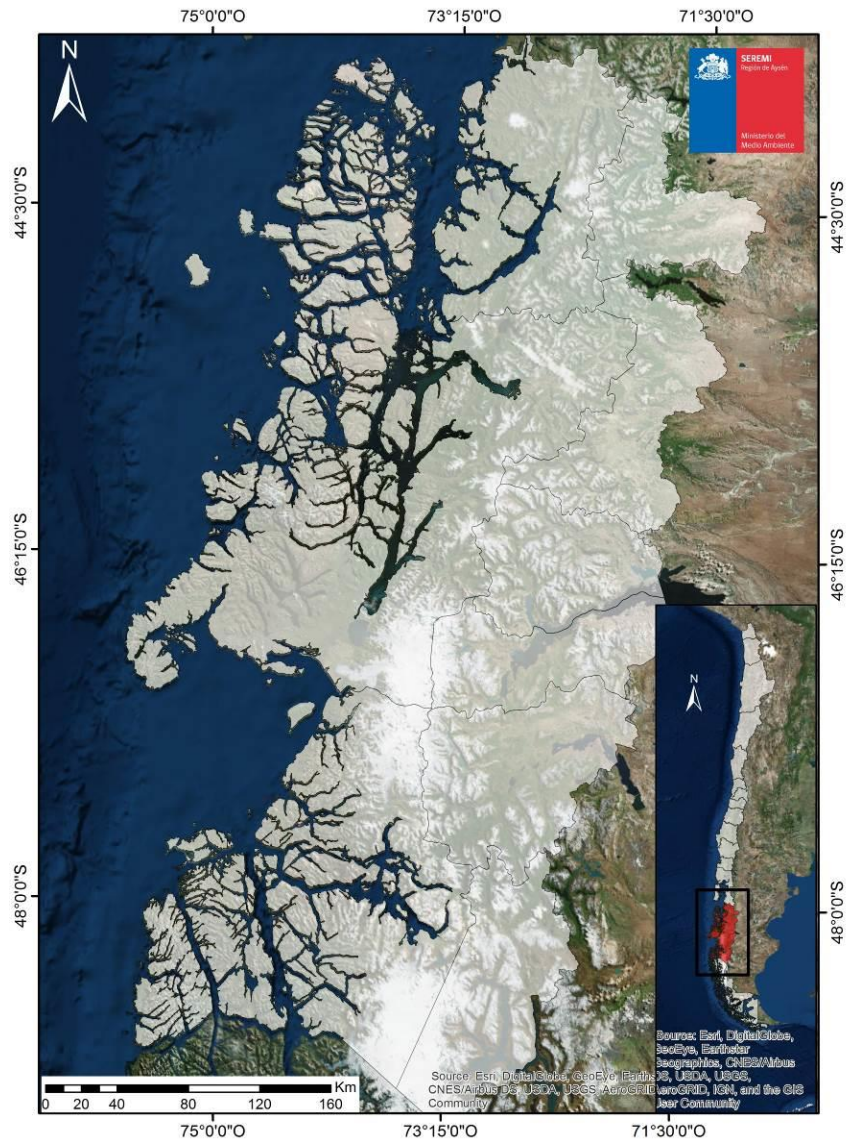
### III. MÉTODO

#### III.1. Área de estudio

La Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, XI Región, se ubica en plena Patagonia Chilena, uno de los lugares más deshabitados de Chile, tiene una superficie de 108.494 km<sup>2</sup> y 108.328 habitantes, siendo la tercera región con mayor extensión de territorio y la menos poblada del país. Aysén esta enriquecido por sus paisajes prístinos, tiene una gran diversidad, podemos encontrar desde el oeste hacia el este, a la Cordillera de la Costa sumergida casi por completo, expresándose en archipiélagos, para luego abrir paso a la depresión intermedia que corresponde al Canal de Moraleda terminando en la Cordillera de los Andes, también llamada Andes Patagónico, donde se emplazan la mayor cantidad de poblado, concentrándose en la ciudad de Coyhaique un 58,8% de la población (Romero *et al.*, 2015).

El clima que predomina en la región es frío oceánico con bajas temperaturas, abundantes precipitaciones, fuertes vientos y mucha humedad (SERPLAC, 2005) Existen tres regiones vegetacionales contrastantes, la Región del Bosque Andino-Patagónico, la Región del Bosque Siempreverde y de las turberas, la Región del matorral y de la estepa patagónica (Gajardo, 1995). Con respecto al sistema fluvial, la región es privilegiada, cuenta con los ríos de mayores caudales, gracias a los constantes derretimientos de hielo y las abundantes precipitaciones, los ríos más representativos son: Palena, Cisnes, Aysén, Baker, Bravo y Pascua. Respecto a la fauna en Aysén se puede encontrar tanto animales terrestres como marinos, dentro de los más representativos están: huemul, ñandú, ciervo nativo de la zona, etc. (Mella, 1999).

**Figura 1:** Localización de la XI Región.



Fuente: Elaboración propia, 2018

### III.2. Actualización de Áreas Protegidas Privadas en Aysén (APP)

Las Áreas Protegidas Privadas (APP) nacen espontánea y voluntariamente, sin ningún incentivo externo, solo a raíz de iniciativas de acciones filantrópicas (Villaroel, 2001). Son una gran oportunidad para la protección de la diversidad biológica en Chile, ya que pueden proteger sitios prioritarios para la conservación (Simonetti *et al.*, 2002). En la región de Aysén se están presentando muchas de estas acciones, a pesar de que es una de las regiones con mayor cantidad de superficie protegida por el SNASPE, no ha sido una limitante para que se sumen más personas a seguir esta línea, por el contrario, llama más la atención el tener una área protegida próxima (Núñez-Avila *et al.*, 2013).





Para la actualización de datos de la región de Aysén se comenzó recopilando información respecto a las iniciativas ya catastradas en la distinta bibliografía existente utilizándose el libro “Diagnostico y caracterización de las iniciativas de conservación privada (ICP) en Chile” (Núñez-Ávila et al. 2013), y el Registro Nacional de Áreas Protegidas (RNAP 2018). Luego se realizó un cruce de información entre la revisión bibliográfica y los objetivos/acciones de la ERB para la elaboración de una entrevista (ver Anexo 1) destinada a los distintos propietarios y representantes de cada APP, con el fin de recopilar datos para caracterizar y conocer un poco más el trabajo en estas zonas, y que en un futuro se evalué cual ICP podría participar como área piloto para las distintas acciones de la ERB.

Los distintos propietarios fueron contactados vía mail y/o telefónicamente, para comunicar el motivo de la encuesta y la recepción de ella. Finalmente luego de obtenidas las respuestas, se tabularon y se determinó si las APP seguían vigentes y las características de cada una de ellas.

### III.3. Actualización de datos para las Áreas Protegidas del SNASPE

La región de Aysén tiene más del 50% de su superficie protegida bajo el SNASPE, actualmente se han incluido unas unidades y otras recategorizadas. Es por esto que se hace necesaria una actualización de su vigencia acerca de estas zonas junto con la recopilación de algunas de sus acciones de gestión implementadas en las áreas.

Se comenzó recopilando toda la información respecto a las áreas del SNASPE de la región, solicitando información vía oficio y en reuniones privadas con CONAF, en estas se plantearon los objetivos de búsqueda de datos para la caracterización de las distintas unidades, y se agrupó la información necesaria. Finalmente se tabularon los datos entregados.

#### III.3.A. Priorización de Áreas Protegidas del SNASPE

La priorización es una herramienta necesaria para la conservación de la diversidad biológica. A través de la priorización es posible lograr un trabajo efectivo y eficiente en las distintas unidades a trabajar, esta se puede realizar a partir de distintos criterios: endemismo de la zona, áreas reconocidas taxonómicamente, la persistencia de estas zonas en el tiempo, etc. (Razola *et al.*, 2006).

Luego de haber obtenido la información de las unidades, se le solicitó a CONAF priorizar cada una de ellas bajo la mirada de diferentes profesionales, utilizando los criterios de: amenazas, incendios, especies exóticas introducidas (ciervo rojo, jabalí, visón, pino, salmonídeo, chaqueta amarilla, rosa mosqueta), uso público, gestión de especies marinas, ganadería, presencia de guardaparques y amenazas específicas como perros asilvestrados. A cada uno de estos criterios se les designó un valor según su grado de desarrollo (ver Tabla 1), luego se sumaron los valores para cada unidad y se le designó la prioridad (ver Tabla 2).

**Tabla 1.** Valores para cada grado de desarrollo de las amenazas.

Grado de desarrollo	Valor
<b>Alto</b>	3
<b>Moderado</b>	2
<b>Leve</b>	1
<b>No aplica</b>	0

Fuente: Elaborada por CONAF.

**Tabla 2.** Prioridad según valor total.

Prioridad	Valor total
<b>1</b>	0 - 9
<b>2</b>	10 - 13
<b>3</b>	14 - 21

Fuente: Elaborada por CONAF.

Finalmente se elaboró una cartografía con el software ArcMap 10.4.1. en la cual se representan las distintas unidades distribuidas en la región, según su priorización.

#### III.4. Actualización de datos para Bienes Nacionales Protegidos

Con la creación de la Estrategia Nacional de biodiversidad, se aprobó la Política Nacional de Áreas Protegidas, la que busca la protección de un 10% de los ecosistemas de alto valor ambiental en zonas públicas como privadas. A partir de esto, el Ministerio de Bienes Nacionales se comprometió con este objetivo creando el Programa de Bienes Nacionales Protegidos, el que crea los Bienes Nacionales Protegidos. El instrumento de protección que utilizan los BNP consiste en la auto destinación y una concesión a terceros, la cual se entrega a proyectos de desarrollo sustentable y con fines de conservación. Alrededor de 500 mil hectáreas ya han sido protegidas para el disfrute de la población (MBN, 2017).

Como se dijo anteriormente el número total de BNP en la región de Aysén hasta el año 2010 eran 11 BNP, por lo que ahora se busca actualizar ese dato y ver cómo ha avanzado la protección del patrimonio natural. Para esto se solicitó información vía oficio al Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Aysén con la correspondiente información cartográfica para cada Bien Nacional Protegido.



### III.5. Cartografía de las Áreas protegidas de la región de Aysén

A partir de las cartografías recopiladas de todas las Áreas protegidas de la región, se conformó un mapa donde se visualizaron las distintas unidades, para esto se utilizó el software ArcMap 10.4.1, sumado a esto se calculó la superficie total protegida en la región según la información entregada por las instituciones, cartografía y encuestas realizadas.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### IV.1. Actualización de las Áreas Protegidas Privadas (APP)

A partir de la revisión y actualización de datos, se encontraron 20 Iniciativas de Conservación Privadas que se están desarrollando en la región de Aysén, las cuales suman una superficie de 23.675,23 ha., dos de ellas nuevas, no consideradas en los anteriores registros (La cascada y Restauración), ambas unidades de la Forestal Mininco. Por otro lado, se resta a esta lista al Parque Patagonia (109.102 ha) debido a la donación de sus tierras al Estado para la creación del Parque Nacional homónimo. En la Tabla N°3 es posible encontrar el detalle de cada una de las iniciativas encontradas, con su correspondiente superficie y respuesta del contacto a la encuesta. En la Figura 2 se presenta la localización de cada una de ellas a excepción de las ICP Parque Exploradores y parte de la Restauración, por motivos de tiempo y falta de creación de estos respectivamente, el detalle de las ICP localizadas en la zona centro de la región se aprecia en la Figura 3.

**Tabla 3:** Áreas Protegidas Privadas identificadas en la región de Aysén.

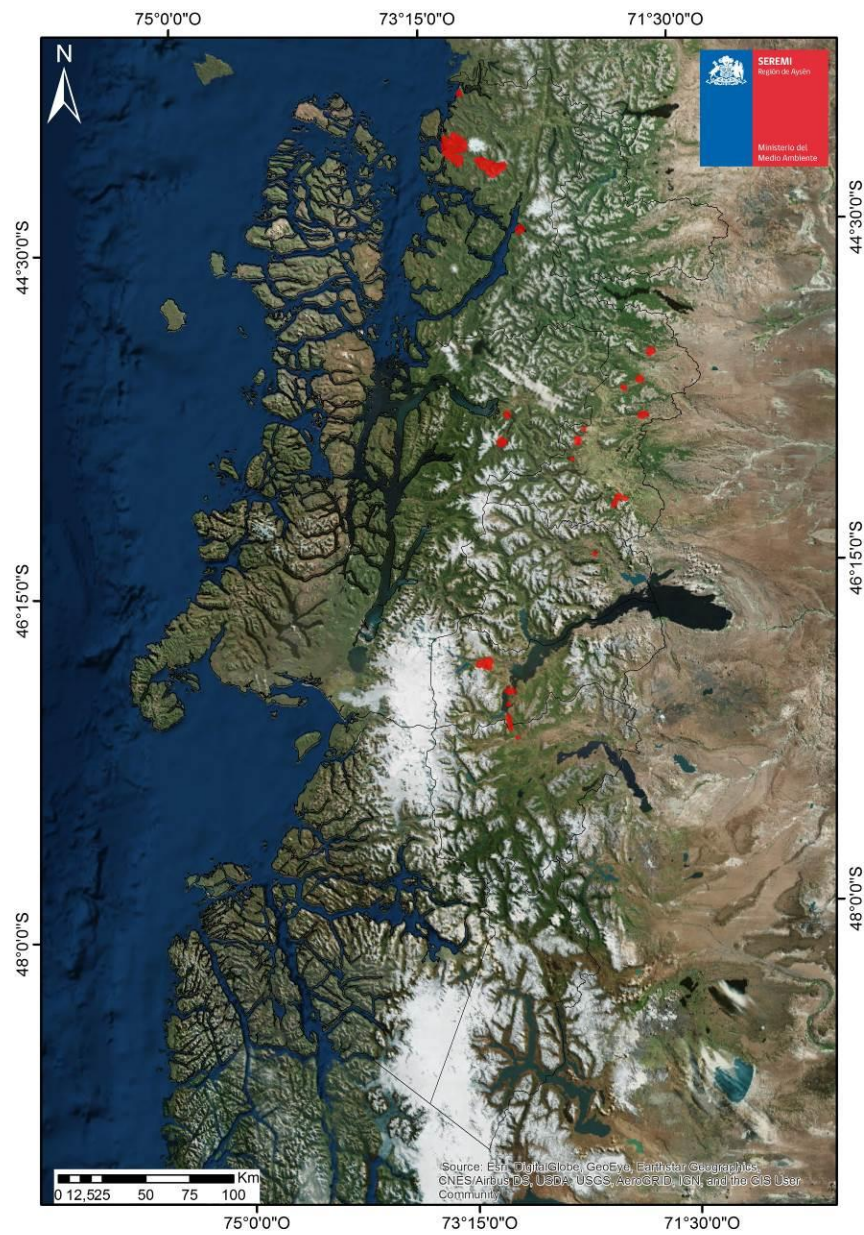
N°	Nombre ICP	Superficie (ha)	Fuente	Encuesta respondida
1	Bahía Catalina	30	Núñez-Ávila et al. (2013)	No
2	El Chucao (antes El Curicano)	6	Núñez-Ávila et al. (2013)	Se contacta pero no envía encuesta respondida
3	El Macal	144	Núñez-Ávila et al. (2013)	No
4	Fundo Río Baker	207,35	RNAP (2018)	No
5	La Confluencia	5,84	RNAP (2018)	No
6	Lago tamango	3,3	Núñez-Ávila et al. (2013)	No
7	Espacio y Tiempo (antes Las Tepas)	102	Núñez-Ávila et al. (2013)	Se contacta pero no responde encuesta
8	Los Caiquenes	562	Núñez-Ávila et al. (2013)	No
9	Mallín Colorado	264,29	RNAP (2018)	Se contacta pero no envía encuesta respondida



<b>10</b>	Río Claro – Río Cordillerano	460	Núñez-Ávila et al. (2013)	Se contacta pero no envía encuesta respondida
<b>11</b>	Verde Paz	913,78	RNAP (2018)	No
<b>12</b>	Melimoyu – Patagonia Sur	16.058	Núñez-Ávila et al. (2013)	No
<b>13</b>	Punta Vitts	700	Núñez-Ávila et al. (2013)	Se contacta pero no envía encuesta respondida
<b>14</b>	Proyecto Pichimahuida	1795	Núñez-Ávila et al. (2013)	Sí
<b>15</b>	Parque Aiken del Sur	233,45	RNAP (2018)	Se contacta pero no envía encuesta respondida
<b>16</b>	Reserva Añihue	101,05	RNAP (2018)	No
<b>17</b>	Parque Exploradores	564	Este estudio	Sí
<b>18</b>	Cerro Castillo, Forestal Mininco	219,5	Este estudio	Sí
<b>19</b>	La Cascada I y II, Forestal Mininco	105,55	Este estudio	Sí
<b>20</b>	Restauración, Forestal Mininco	1200	Este estudio	Sí
<b>Total</b>		23675,22586		

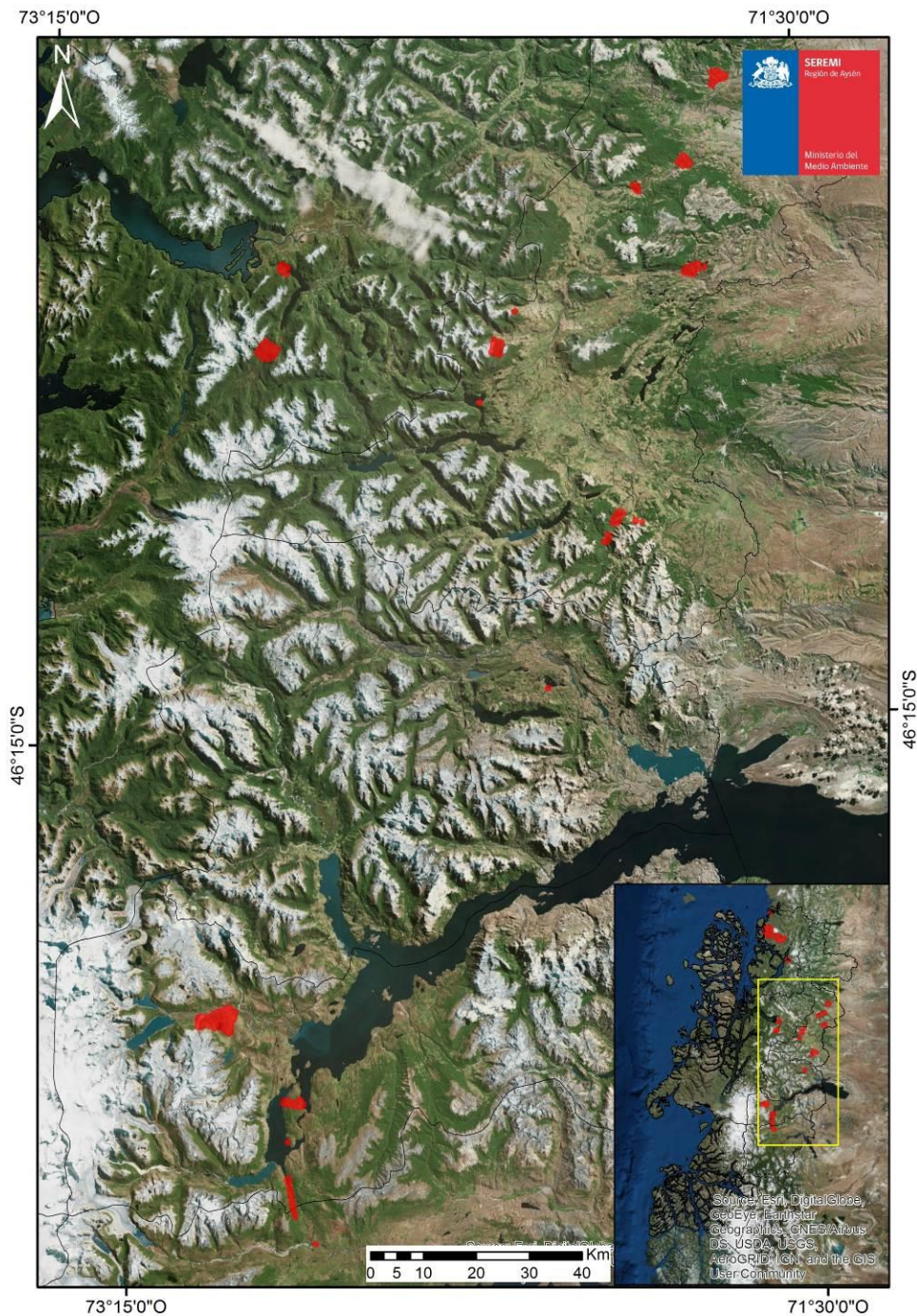
Fuente: Núñez-Ávila et al. (2013), RNAP (2018), este estudio.

**Figura 2:** Iniciativas de Conservación Privada en la Región de Aysén.



Fuente: Elaboración propia, 2018

**Figura 3:** Detalle de ICP en la zona centro de la región de Aysén.



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Por otro lado se logró contactar a 14 ICP, de las cuales 5 contestaron la encuesta (Anexo 2): Proyecto Pichimahuida, Parque Exploradores, Cerro Castillo, La Cascada y Restauración. Dentro de las 20 ICP se encuentra Espacio y Tiempo, la cual se logró contactar y enviar la encuesta, pero estos se dan por desentendidos de participar como ICP, por lo que prefirieron no contestar la encuesta, Alan Vásquez Chávez Gerente del proyecto, es quien da esta declaración (Anexo 3), pero aun así no



se puede concluir que esto sea así, ya que el propietario que se presenta en los documentos del RNAP es Hipólito Medina, persona con la que no se logró contactar. Además la ICP Proyecto Pichimahuida al momento de ser contactada, hizo una petición antes de responder a la encuesta, la cual fue adjuntar (Anexo 4) en el presente documento su posición frente al objetivo de este trabajo.

Las ICP son un gran aporte para el cuidado del medio ambiente como se dijo anteriormente, logran proteger muchos sitios prioritarios (SP) para la conservación de la biodiversidad, en el caso de las ICP de la región de Aysén 3 de las ICP identificadas (Fundo Rio Backer, El Macal y La Confluencia) se emplazan en superficies de SP, protegiendo más del 50% de estas (Núñez *et al.*, 2013), estas iniciativas emergen de manera espontánea por lo que su desarrollo no ha sido regulado ni reglamentado, pero si existen estas intenciones ya que dentro de la ley 19.300 se considera la creación de un reglamento que regule las APP, la realización de esto aún es difícil, sobre todo porque las áreas del SNASPE se desarrollan en una precaria normativa, y si esta deficiencia no se resuelve en esta área menos esperable será en las APP (Verastegui *et al.*, 2010). Pero una forma de aportar a las APP es a través de incentivos, sobre todo a las APP que rodean las áreas del SNASPE, ya que estas pueden funcionar como zonas amortiguadoras, para la mantención y permanencia de los ecosistemas que se estén protegiendo, mejorando así la gestión de las áreas del SNASPE y dándole la importancia y reconocimiento que corresponde a las ICP, para que estas sientan el apoyo del Estado (Pauchard *et al.*, 2002). Pero la falta de información acerca de la gestión actual en cada una de las unidades también es un obstáculo, ya que no se puede reconocer que objetivos tiene cada ICP y en que está invirtiendo su esfuerzo, para así entender y saber en qué línea guiar los incentivos. Que las ICP o APP entreguen información acerca de sus proyectos es muy valioso, con esta es posible llegar a realizar un trabajo en conjunto y comenzar a crear una comunidad de conservación común para el país.

#### IV.2. Actualización de las Áreas protegidas del SNASPE

Las áreas identificadas en la región de Aysén son 18, según la información entregada por CONAF, las cuales abarcan una superficie total de 5.508.618,62 ha, en la Tabla 4 se puede visualizar la información obtenida a partir de las reuniones realizadas. Los cambios que han ocurrido en estas unidades fueron, la recategorización de la Reserva Nacional Cerro Castillo a Parque Nacional, iniciativa enmarcada dentro de la Red de Parques Nacionales de la Patagonia Chilena (2017). Dentro de esta red, también se realizaron ampliaciones de superficie de algunos parques: se agrega terreno fiscal a la superficie del Parque Nacional Isla Magdalena y se agrega el Parque Nacional Patagonia, el cual es donación de privados y este se une a la Reserva Nacional Jeinimeni junto con la Reserva Nacional Lago Tamango y terreros fiscales colindantes, todo esto hace un cambio notorio en la nueva superficie protegida por el SNASPE, lo cual da un total de 5.508.618,62 ha. y dejando 18 áreas protegidas del SNASPE, todos estos cambios se pueden visualizar en la Tabla 4 y en la Figura 4 se puede observar la localización de cada área a excepción de las áreas fiscales y donaciones privadas, debido a que es muy reciente su ingreso y los insumos cartográficos aún no están disponibles.





Tabla 4: Unidades del SNASPE en la región de Aysén junto con su caracterización a nivel de gestión.

Área del SNASPE		Decreto de Creación(sí /no)	Guardaparque (sí/No)	Plan de Manejo	Plan de Uso público	Superficie (ha)
Parque Bernardo porción región de Aysén	Nacional O'Higgins	Si (incluye porción marina)	Sí (sector fiordo Bernardo y villa O'Higgins)	En elaboración	En elaboración	921.000 (solo superficie en la región de Aysén)
Parque Queulat	Nacional	Si	Si	Si	si	154.093
Parque Magdalena	Nacional Isla	Si (incluye porción marina)	No	No	No	249.712
Parque Guambin	Nacional Isla	Si	No	No	No	10.625
Parque Nacional San Rafael	Nacional Laguna	Si (incluye porción marina)	Si (sector laguna san Rafael, sector Steffens (periodo estival) y exploradores)	En elaboración	En elaboración	1.742.000
Parque Castillo	Nacional Cerro	En proceso	Si	Si	Si	179.550,00
PN Patagonia						302.335
PN Melimoyu						82.522
Reserva Rosselot	Nacional Lago	Si	No	Si	Si	12.725,00
Reserva Guaitecas	Nacional	Si (incluye porción marina)	No	No	No	1.097.975,00
Reserva Carlota	Nacional Lago	Si	Si	Si	Si	18.060
Reserva las Torres	Nacional Lago	Si	No	No	No	16.516,00
Reserva Trapananda	Nacional	Si	Si	Si	Si	2.305,00
Reserva	Nacional Rio	Si	Si	Si	Si	41.620,00

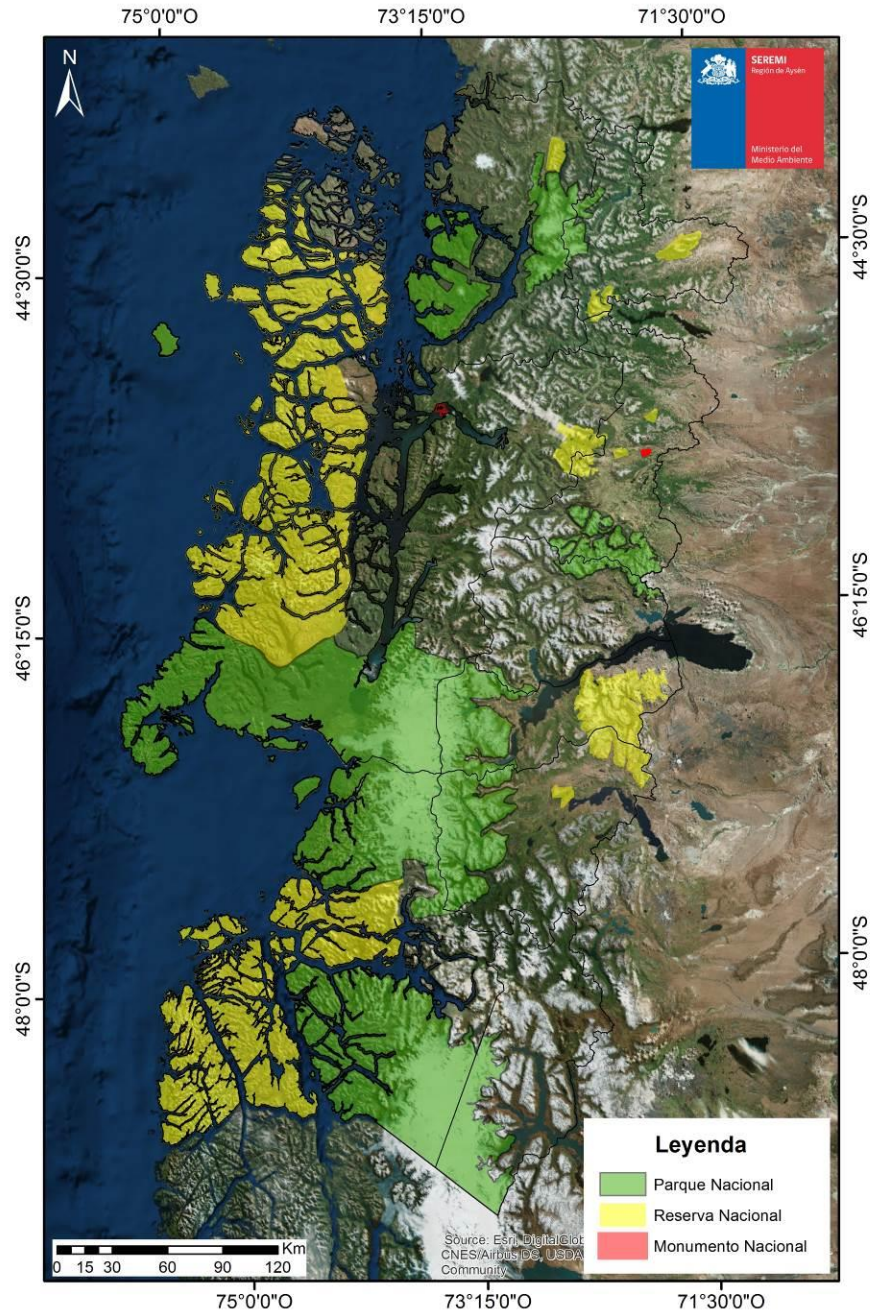


Simpson						
Reserva Coyhaique	Nacional	Si	Si	Si	Si	2.671,56
Reserva Katalalixar	Nacional	Si (incluye porción marina)	No	No	No	674.500,00
Monumento Cinco Hermanas	Natural	Si	No	Si	Si	228
Monumento Natural Dos Lagunas	Natural	Si	Si	Si	Si	181,00
<b>TOTAL</b>						<b>5.508.618,62</b>

Fuente: Elaboración propia, 2018



Figura 4: Localización de las Áreas del SNASPE en la región de Aysén.

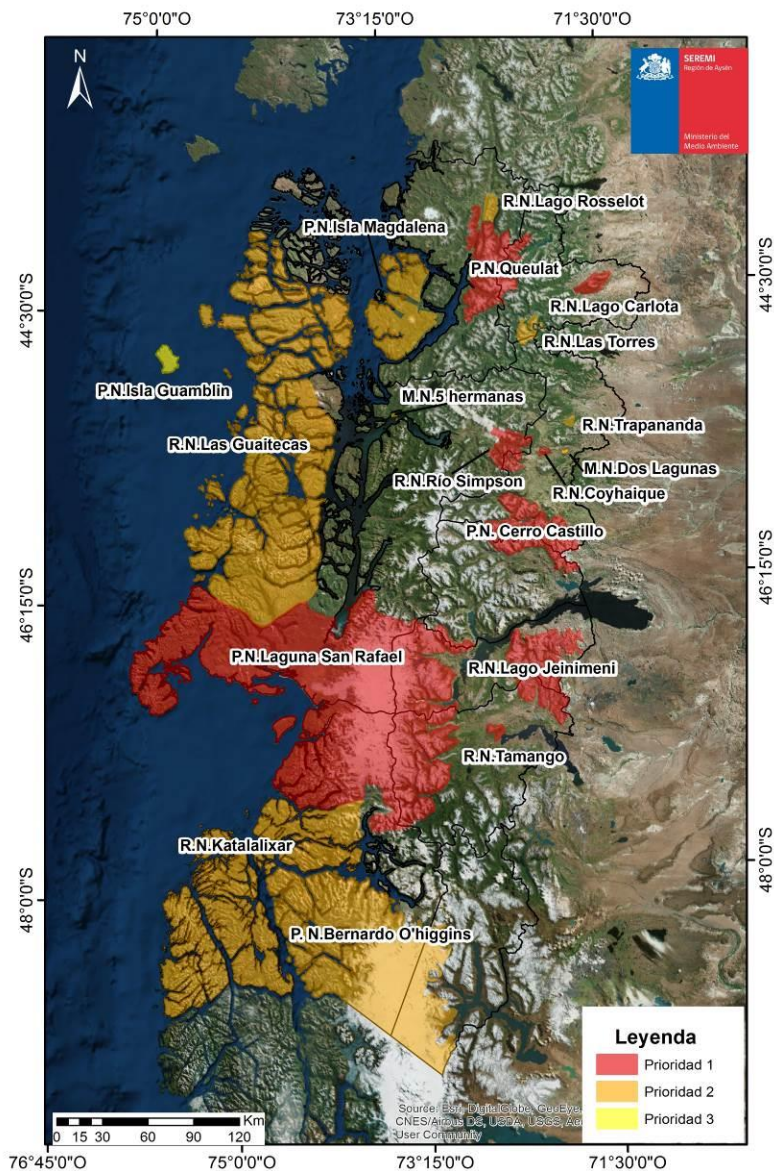


Fuente: Elaboración propia, 2018.

#### IV.2.A. Priorización de las Áreas protegidas del SNASPE

Luego de haber identificado cada una de las unidades, se hizo una priorización de estas, la cual se refleja en la Figura 5. Son 8 las unidades que se catalogaron como prioridad 1, lo que quiere decir que es en ellas donde existe urgencia de comenzar a trabajar y desarrollar una gestión efectiva, como prioridad 2 se catalogaron 8 unidades más y tan solo 2 quedaron con una prioridad 3, esto quiere decir que la presión que existe en las unidades hoy en día es alta, las intenciones para trabajar en ellas existen, pero CONAF bajo la precariedad en la que se desarrolla no logra abastecer a todas y cumplir las metas que se plantean (Verastegui et al., 2010). También hay que destacar que no se toma en cuenta la unidad de Parque Patagonia, por lo que no es priorizada, esto como se dijo anteriormente es debido a que su ingreso es reciente y la información de estas no está totalmente disponible.

Figura 5: Priorización de las áreas del SNASPE en 3 categorías.



Fuente: Elaboración propia, 2018.

### IV.3. Actualización de los Bienes Nacionales Protegidos

Los Bienes Nacionales Protegidos identificados por el Balance de Gestión Integral año 2010, fueron 11, los identificados por el presente estudio, a partir de la recopilación de datos, fue de un total de 14 unidades, las cuales abarcan una superficie total de 180.782,89 ha. En la Tabla 5 se detalla la administración de cada una de ellas, y se puede observar que 4 están a cargo de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) (Fundación Wilderness tiene tres a su disposición y AUMEN solo una), y solo 1 de las unidades está administrada por una municipalidad (Villa O'Higgins). Adicionalmente, existe 1 concesión de uso oneroso administrada por Jechica S.A. y por último son 7 las unidades que no tienen administración delegada aún. En la Figura 6 se muestra la localización de las unidades.

**Tabla 5:** Listado de los Bienes Nacionales Protegidos de la región de Aysén.

N°	NOMBRE	SUPERFICIE (HA)	ADMINISTRACIÓN ACTUAL
1	BNP SECTOR LAGUNA CAIQUENES COMUNA TORTEL	8.514,10	CONCESION DE LARGO PLAZO ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO AUMEN DEX. 429 DE 2014
2	BNP CERRO ROSADO COMUNA COIHAIQUE	1.842,63	SIN ADMINISTRACION DELEGADA
3	BNP LOTES A Y B LAGO ROOSEVELT COMUNA CISNES	899,98	CONCESION DE LARGO PLAZO ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL FUNDACIÓN WILDERNESS DEX 603 DE 2008
4	BNP LAGUNA VERA COMUNA AYSÉN	3.228,67	SIN ADMINISTRACION DELEGADA
5	BNP SECTOR SANTA LUCIA COMUNA OHIGGINS	9.324,36	SIN ADMINISTRACION DELEGADA
6	BNP LAGO COPA AREA 2 COMUNA CISNES	8.060,28	CONCESION DE LARGO PLAZO ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL FUNDACIÓN WILDERNESS DEX 603 DE 2008
7	BNP RIO AZUL COMUNA OHIGGINS	12.009,00	SIN ADMINISTRACION DELEGADA
8	BNP PALENA COSTA COMUNA CISNES	80.694,52	SIN ADMINISTRACION DELEGADA
9	BNP CUENCA DEL RIO MOSCO COMUNA OHIGGINS	10.316,52	CONCESION DE USO GRATUITO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OHIGGINS DEX. 1074 DE 07-10-2015

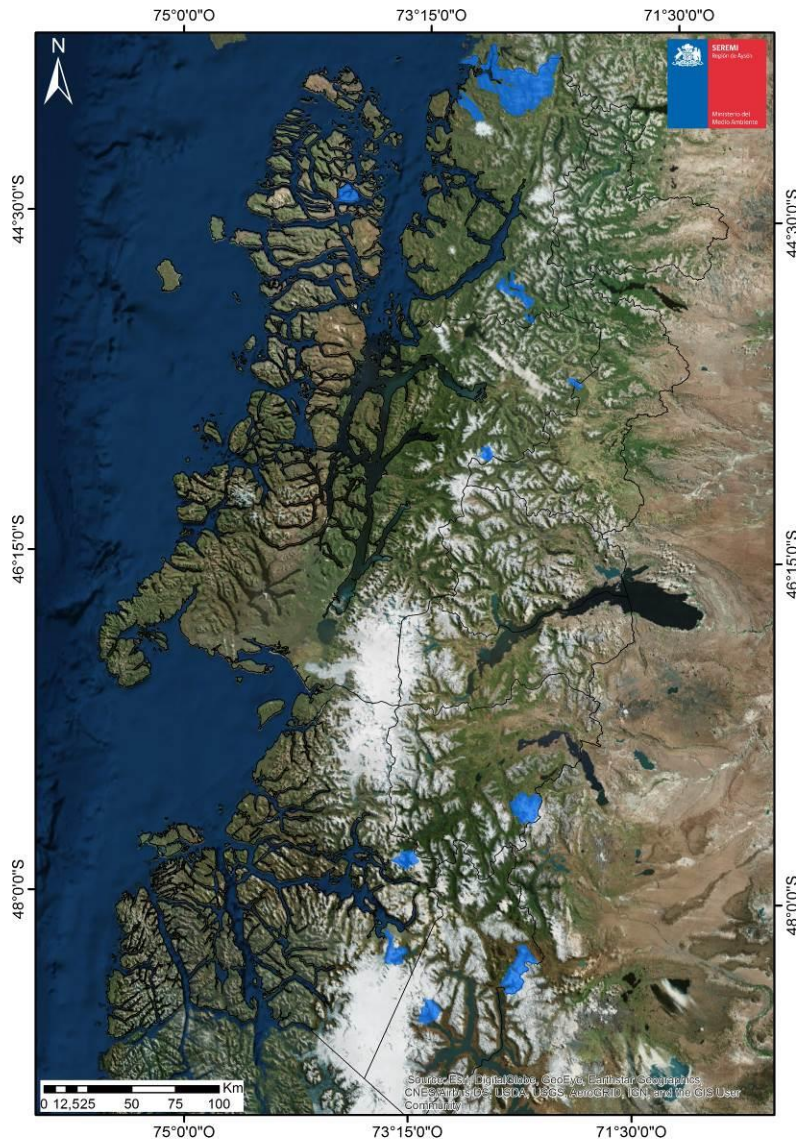


<b>10</b>	BNP LAGO COPA AREA 1 COMUNA CISNES	2.608,82	CONCESION DE LARGO PLAZO ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL FUNDACIÓN WILDERNESS DEX 603 DE 2008
<b>11</b>	BNP CERRO SAN LORENZO COMUNA COCHRANE	19.400,00	SIN ADMINISTRACION DELEGADA
<b>12</b>	BNP BAHIA MALA COMUNA CISNES	7.307,19	SIN ADMINISTRACION DELEGADA
<b>13</b>	BNP VENTISQUERO MONTT COMUNA TORTEL	10.060,82	SIN ADMINISTRACION DELEGADA
<b>14</b>	CONCESION DE USO ONEROSO	6.516,00	CONCESIÓN DE USO ONEROSO DE LARGO PLAZO A JECHICA S.A. POR DEX 266 DE 28/08/2009
		180.782,89	

Fuente: SEREMI Bienes Nacionales, región de Aysén.



**Figura 6:** Localización de los Bienes Nacionales Protegidos en la región de Aysén.

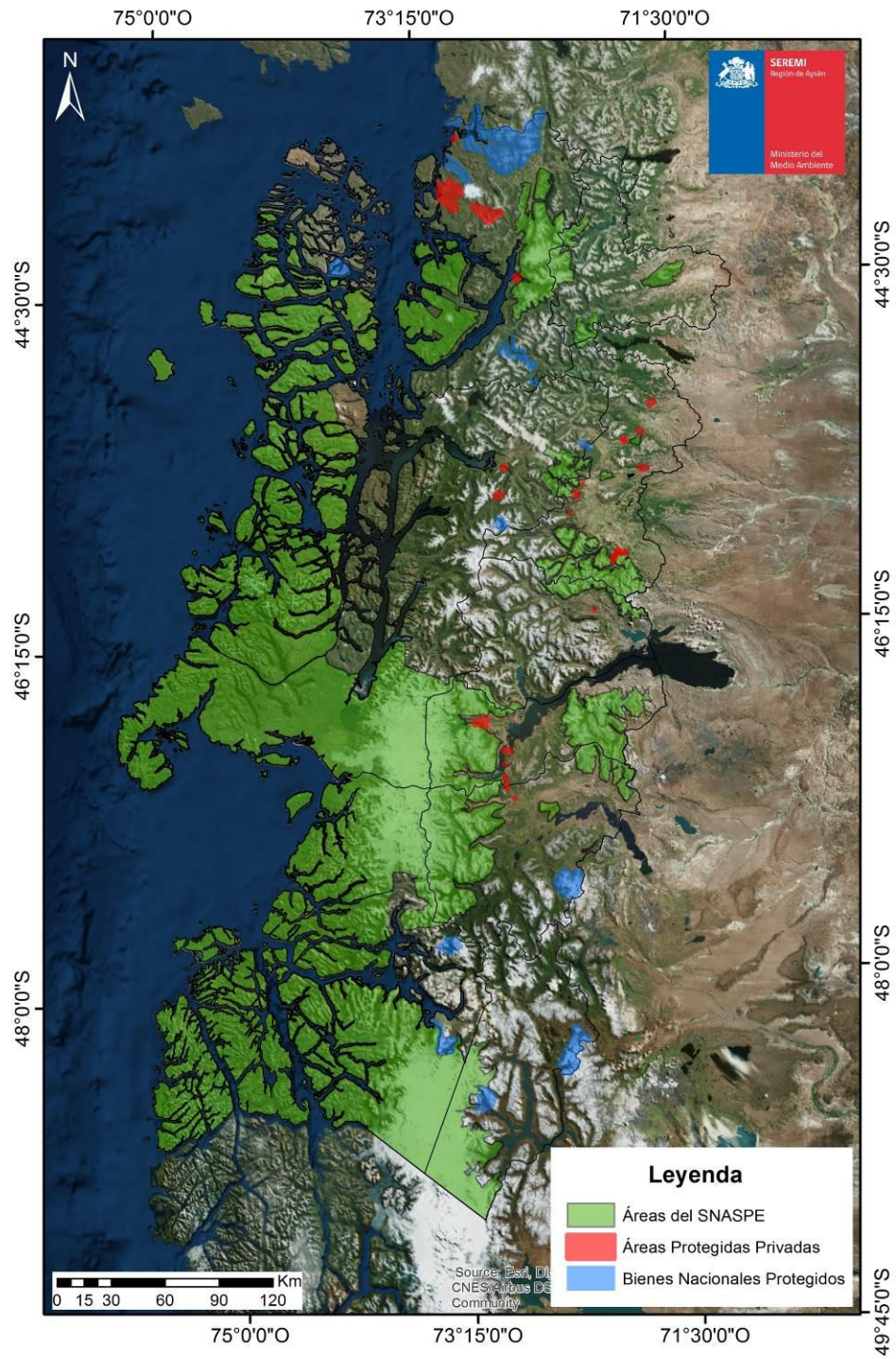


Fuente: Elaboración propia, 2018.

#### IV.4. Cartografía de las Áreas protegidas de la región de Aysén

Reuniendo toda la información, se logró conformar una cartografía final (Figura 7) de todas las áreas protegidas en la región de Aysén las cuales suman un total de 6.401.272,96 ha., lo que viene hacer un 52,44% aproximadamente de la superficie terrestre de la región, esto es algo muy valorado, y puede verse como un gran desarrollo en el área ambiental de la región, pero a pesar de que puede haber una vasta superficie protegida, el cómo está gestionada y su estado es otro punto culmine que hay que tomar en cuenta, proteger es el primer paso a salvar nuestros ecosistemas, pero no hay que quedarse solo en eso, si no que seguir investigando y mejorando la gestión de estos para lograr hacer una protección eficiente y efectiva.

Figura 7. Áreas Protegidas en la región de Aysén.



Fuente: Elaboración propia, 2018.



## V. PLAN DE SEGUIMIENTO

La información relacionada con las APP fue una de las más complicadas de recopilar, mantener el contacto y con esto la actualización de la información de cada una de las unidades es un trabajo constante, es por eso que en la Tabla 6 se dejan los datos de cada propietario con los que se logró contactar, junto con el número telefónico y email vigente, para lograr mantener el contacto con estos e ir informándoles asuntos que les respectan, intentando crear una red de comunicación fluida y que el MMA no sea un obstáculo en su desarrollo si no que más bien un aporte para ellos.

**Tabla 6:** Datos de los propietarios de cada ICP de la región de Aysén.

N°	Nombre ICP	Nombre propietario	Email de contacto	Teléfono
1	Bahía Catalina	Miriam Chible	mchible@gmail.com	(+569)82487037
2	El Chucao (antes El Curicano)	Francisco Vio	panchoviog@gmail.com	(+569)98631540 (+569)77591164
3	El Macal	-	-	-
4	Fundo Río Baker	-	-	-
5	La Confluencia	-	-	-
6	Lago tamango	Hector Sepulveda	info@lagotamango.com	(+569)98136634
7	Espacio y Tiempo (antes Las Tepas)	Alan Vásquez Chávez	hotel@espacioytiempo.cl	(+569)98898888
8	Los Caiquenes	-	-	-
9	Mallín Colorado	-	paulach@mallincolorado.cl	(+569)71376242
10	Río Claro – Río Cordillerano	CODEFF	<a href="mailto:presidencia@codeff.cl">presidencia@codeff.cl</a>	(+569)72098484
11	Verde Paz	-	-	-
12	Melimoyu – Patagonia Sur	Sociedad Agrícola Y Forestal Snp Patagonia Sur	RealEstate@PatagoniaSur.com	(+562)2592 1193
13	Punta Vitts	Claudio Wernli Kúpfer	<a href="mailto:cwernli@u.uchile.cl">cwernli@u.uchile.cl</a>	(+562)29785706
14	Proyecto Pichimahuida	Elena Sobakina - John Whitelaw	elena.leones@gmail.com whitelaw.leones@gmail.com	-
15	Parque Aiken del Sur	Loberias del Sur	ctd@loberiasdelsur.cl repcion@loberiasdelsur.cl	(+566)72351112
16	Reserva Añihue	-	<a href="http://www.anihuereserve.com/esp/index.html">http://www.anihuereserve.com/esp/index.html</a>	-
1	Parque	Francisco Croxatto	<a href="mailto:tamara@elpuesto.cl">tamara@elpuesto.cl</a>	(+569)98745640



7	Exploradores		francisco@elpuesto.cl	
1	Cerro Castillo,	Forestal Mininco	roderick.jara@forestal.cmpc.cl	(+569)62464083
8	Forestal Mininco			
1	La Cascada I y II,	Forestal Mininco	roderick.jara@forestal.cmpc.cl	(+569)62464084
9	Forestal Mininco			
2	Restauración,	Forestal Mininco	roderick.jara@forestal.cmpc.cl	(+569)62464085
0	Forestal Mininco			

Fuente: Elaboración propia, 2018.



## VI. CONCLUSIONES

La región de Aysén es una zona pionera en el ámbito de conservación, un 52,44% de su superficie está bajo algún tipo de protección, estas se dividen en 18 áreas protegidas por el SNASPE, 20 Iniciativas de Conservación Privada y 14 Bienes Nacionales Protegidos. De las áreas del SNASPE, ocho quedaron como unidades con prioridad 1, otras ocho con prioridad 2 y en la prioridad 3 solo quedaron 2 unidades. Es a partir de esta actualización que la Estrategia Regional de Biodiversidad puede comenzar a actuar y cumplir sus acciones del plan de áreas protegidas y sitios relevantes para la conservación y evaluar cuál de estas unidades puede ser compatible para participar como una unidad piloto comenzando a trabajar con las distintas unidades, incentivando la protección y cuidado del medio ambiente junto con mostrar el apoyo por parte del estado a estas iniciativas. Es así como se da por realizada una de las tantas acciones a corto plazo planteadas por la ERB, y la cual es un pie inicial para muchas otras acciones que respectan a la protección de la biodiversidad en la región y a la misma vez aportar a cumplir las metas nacionales que existen en el ámbito ambiental.

Aysén es una región joven, que se encuentra en sus primeros pasos de desarrollo, por lo cual asentar este desarrollo en bases firmes y llevando la línea de un desarrollo sustentable, hará que esta región sea un ejemplo para el país, mostrando el respeto y la buena convivencia que se puede tener con la naturaleza y dejando el mensaje de que es ella la que brinda todo lo que tenemos y solo cuidándola podremos seguir existiendo.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- Burmeister Lobato, J. & Barros Jiménez, C. 2006. Aspectos legales de las áreas silvestres protegidas privadas. Disponible en <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/10772>
- Gajardo, R. 1995. La vegetación natural de Chile: clasificación y distribución geográfica. Editorial Universitaria, Santiago. 165 pp.
- Lagos, V., J. M. Torres, & C. Noton. 2001. Conservación de la diversidad biológica: El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) como herramienta de gestión para la Región de Coquimbo. Libro rojo de la flora nativa y de los sitios prioritarios para su conservación: Región de Coquimbo, 205-224.
- Maldonado, V. 1999. Las áreas silvestres protegidas privadas en Chile: Una herramienta para la conservación. Comité Nacional por Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF). 96 pp.
- Manzur, I. 2005. Situación de la Biodiversidad en Chile: Desafíos para la sustentabilidad. Programa Chile Sustentable. Santiago, Chile. 207 pp.
- Mella, J. 1999. Vertebrados terrestres posibles de encontrar en la XI Región de Aysén. Servicio Agrícola y Ganadero Ministerio de Agricultura, Chile. 71 pp.
- Ministerio de Bienes Nacionales (MBN). 2010. Balance de Gestión Integral año 2010. Santiago, Chile. 62 pp.
- Ministerio de Bienes Nacionales (MBN). 2017. Bienes Nacionales Protegidos. Gobierno de Chile, Santiago, Chile. Disponible en [http://www.bienesnacionales.cl/?page\\_id=1604](http://www.bienesnacionales.cl/?page_id=1604)
- Ministerio del Medio Ambiente (MMA). 2014. Quinto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). Ministerio del Medio Ambiente.
- Ministerio de Medio Ambiente (MMA). 2016. Estrategia Nacional de Biodiversidad para el periodo 2016-2030. Santiago, Chile. 102 pp.
- Ministerio de Tierras y Colonización. 1977. Decreto de ley 1939. Normas sobre adquisición, administración y disposición de Bienes del Estado. Bienes Nacionales de Uso Público. Santiago, Chile.
- Núñez-Ávila, M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos & C. Sepúlveda. 2013. Diagnóstico y caracterización de Iniciativas de Conservación Privada. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile. 170 pp.
- Pauchard, A., & P. Villarroel. 2002. Protected areas in Chile: history, current status, and challenges. *Natural Areas Journal*, 22(4), 318-330.
- Praus, S., Palma, M., & Dominguez, R. 2011. La Situación Jurídica de las Actuales Áreas Protegidas de Chile. Construcción de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile. GEF-PNUD-MMA. 481 pp.
- Protegidas, Á. P., & Ambiental, O. P. D. L. P. 2002. Áreas privadas protegidas y territorio: La conectividad que falta. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 18(2-3), 119.
- Razola, I., J. Benaya, E. De la Montaña & L. Cayuela. 2006. Selección de áreas relevantes para la conservación de la biodiversidad. *Revista Ecosistemas*, 15(2).
- Red de Parques Nacionales de la Patagonia Chilena. 2017. Ministerio del medio ambiente. Santiago, Chile. 33pp
- RNAP, Registro Nacional de Áreas Protegidas. 2018. Registro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio del Medio Ambiente. URL: <http://bdrnap.mma.gob.cl/buscador-rnap/#/busqueda>. Versión V1.3.3. Consultado el: 16 de enero de 2018.
- Riffo, R. & M. Núñez. 2004. De la expansión urbana a la protección natural: un nuevo paradigma. [En línea]. Recuperado en: <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/viewFile/540/503> Consultado el: enero 2018. 5 pp.



- Romero, H., A. Vásquez, & P. Smith. 2008. Análisis crítico de las potencialidades y limitaciones para el desarrollo regional de Aysén. *Investigaciones Geográficas Chile*, 40, 67 pp
- SERPLAC, X. 2005. Atlas de la Región de Aysén. LOM Ediciones, Santiago.
- Simonetti, J., A. Grez, & R. Bustamante. 2002. El valor de la matriz en la conservación ambiental. *Ambiente y Desarrollo*, 18(1), 51-59.
- Verastegui M., R. Arriagada. 2010. La urgencia de incorporar a los privados. *Revista Agronomía y Forestal UC*, 42 (1).
- Villarroel, P. 2001. Las áreas silvestres protegidas privadas como experiencia de filantropía ambiental. *El caso de la Región de Los Lagos. Ambiente y Desarrollo*, 17(1), 90-93.

## VIII. ANEXOS

### VIII.1. Anexo 1: Formato encuesta para propietarios de las Iniciativas de Conservación Privadas.

#### Encuesta de la Seremi del Medio Ambiente, región de Aysén

##### Evaluación del Estado de avance en la Implementación de herramientas de gestión y conservación en Áreas Protegidas Privadas (APP) en la región de Aysén

Los datos aquí mencionados serán utilizados solo internamente por la Seremi del Medio Ambiente, región de Aysén, como insumo para el proceso de implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad. En caso que se requiera difundir dicha información, se realizará sin especificar nombres de proyectos mediante estadística descriptiva, a menos que permita lo contrario (ver última pregunta). En ningún caso, se mencionará nombre del propietario.

Nombre propietario: \_\_\_\_\_

Nombre del Predio o Proyecto de Conservación: \_\_\_\_\_

Localidad/sector del proyecto: \_\_\_\_\_

Superficie total del proyecto: \_\_\_\_\_. Superficie protegida del proyecto: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio del proyecto: \_\_\_\_\_

Preguntas	Respuestas
<p><b>1) Objetivos de restauración/preservación/conservación. Especificar categoría y mencionar objetivos del proyecto.</b></p>	
<p><b>2) Objetos de restauración/preservación/conservación:</b>  <i>Los objetos de conservación son un número limitado de especies, comunidades naturales o sistemas ecológicos que representan la biodiversidad de un paisaje a ser conservado o de un área protegida y que por lo tanto pueden ser utilizados en la medición de la efectividad de las medidas de conservación. Estos objetos de conservación sirven como un filtro grueso o "sombrella" que una vez identificados y conservados, aseguran la persistencia del resto de los componentes del ecosistema en el espacio y el tiempo</i>  <b>Según la definición mencionada ¿Cuáles son</b></p>	



<p><b>los principales valores de conservación que se buscan proteger con este proyecto?</b></p>	
<p><b>3) ¿Posee documentación donde el propietario encargado declare y se comprometa públicamente con los objetivos de restauración/preservación/conservación? (Se solicita adjuntar documento)</b></p>	
<p><b>4) ¿Posee algún documento que describa el proyecto de restauración/preservación/conservación, que incluyan la visión, objetivos, acciones precisas y resultados esperados?</b></p>	
<p><b>5) ¿Posee instrumentos legales u otros en ejecución que incidan en el proyecto de restauración/preservación/conservación?</b></p>	<p>(1) El proyecto ha obtenido una Resolución de Calificación Ambiental (RCA)</p> <p>(2) El proyecto tiene algún gravamen (usufructo, comodato) a favor de una organización de conservación</p> <p>(3) El proyecto se localiza en o ha sido declarado bajo otra figura de protección oficial (zona libre de caza, sitio de interés científico, zona de interés turístico, otra: detallar _____)</p> <p>(4) El proyecto se sustenta en un contrato o convenio con una organización de conservación</p> <p>(5) El proyecto ha hecho su Declaración de Bosque Nativo con CONAF</p> <p>(6) El proyecto tiene aprobado el Plan de Manejo de Preservación de la Ley de Bosque Nativo</p> <p>(7) El proyecto forma parte de medidas de compensación u otros de una RCA.</p> <p>(8) Otra figura legal: _____</p>
<p><b>6) ¿Usted(es) posee(n) instrumentos propios de manejo, gestión, conservación, restauración, y /o recuperación? Si la respuesta es positiva, ¿qué modelos ha utilizado para su diseño?</b></p>	

<p><b>7) ¿Esperaría apoyo del Estado para el logro de sus objetivos? En caso de que la respuesta sea positiva ¿Qué tipo de apoyo (acuerdos, planes, fondos concursables u otros)? Especificar.</b></p>	
<p><b>8) ¿Se encuentra dentro de alguna asociación de APP como “Así Conserva Chile”?</b></p>	
<p><b>9) ¿Cómo evalúa la permanencia de su proyecto?</b></p>	
<p><b>10) ¿Tiene conocimiento respecto al Derecho real de conservación medioambiental?</b></p>	
<p><b>11) ¿Posee información cartográfica del proyecto? (se requiere adjuntar archivo si posee)</b></p>	
<p><b>12) ¿Cuál es la principal actividad realizada en su proyecto? Si hay más de una enumerar en orden de importancia (de mayor a menor)</b></p>	
<p><b>13) ¿Realiza alguna actividad para generar ingresos y así sustentar el proyecto? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Qué tipo de actividad?</b></p>	
<p><b>14) ¿Cuál es el presupuesto operacional anual aproximado con que el proyecto cuenta para el desarrollo de todas sus actividades, incluyendo actividades productivas y de restauración/preservación/conservación?</b></p>	<p>(1) 0 – 10 millones                  (2) 10 – 50 millones                  (3) Más de 50 millones</p>
<p><b>15) ¿Qué tipo de planes de manejo se están desarrollando en el proyecto?</b></p>	
<p><b>16) ¿Existe equipamiento e infraestructura para el desarrollo adecuado del proyecto y sus actividades? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Qué tipo de infraestructura?</b></p>	





<p><b>17) ¿Cuenta el área con equipamiento o actividades que promuevan el uso público?</b></p>	
<p><b>18) ¿El lugar cuenta con guardaparques? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Cuántos aproximadamente?</b></p>	
<p><b>19) Solo en caso de tener guardaparque o cuidador; ¿qué labor(es) desempeña? (por ej.: cuidador, vigilante, monitoreo de fauna</b></p>	
<p><b>20) Amenazas locales a la conservación de la Biodiversidad en su unidad</b></p>	
<p><b>21) Nombre Pueblo Originario presente en Iniciativa de Conservación</b></p>	
<p><b>22) ¿Autoriza a la SEREMI del Medio Ambiente a hacer uso y difusión de la información aquí recopilada?</b></p>	<p><b>Sí</b> _____ (uso y difusión);  <b>No</b> _____ (solo uso interno del MMA; sin difusión);  <b>Parcialmente</b> _____ (Uso y difusión; esta última, sólo con información tabulada en totales y parciales; sin nombre de Proyecto)</p>
<p><b>23) Observaciones o comentarios hacia las APP:</b></p>	

## VIII.2. Encuestas ICP



### Encuesta de la Seremi del Medio Ambiente, región de Aysén

#### Evaluación del Estado de avance en la Implementación de herramientas de gestión y conservación en Áreas Protegidas Privadas (APP) en la región de Aysén

Los datos aquí mencionados serán utilizados solo internamente por la Seremi del Medio Ambiente, región de Aysén, como insumo para el proceso de implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad. En caso que se requiera difundir dicha información, se realizará sin especificar nombres de proyectos mediante estadística descriptiva, a menos que permita lo contrario (ver última pregunta). En ningún caso, se mencionará nombre del propietario.

Nombre propietario: \_\_\_\_\_ Juan Francisco Crouatto \_\_\_\_\_  
 Nombre del Predio o Proyecto de Conservación: \_\_\_\_\_ Parque Exploradores \_\_\_\_\_  
 Localidad/sector del proyecto: \_\_\_\_\_ Puerto Río Tranquilo \_\_\_\_\_  
 Superficie total del proyecto: \_\_\_\_\_ 564 \_\_\_\_\_ Superficie protegida del proyecto: \_\_\_\_\_ 564 \_\_\_\_\_  
 Fecha de inicio del proyecto: \_\_\_\_\_ 1999 \_\_\_\_\_

Preguntas	Respuestas
1) <b>Objetivos de restauración/preservación/conservación. Especificar categoría y mencionar objetivos del proyecto.</b>	Preservar y conservar el lugar. Educar y potenciar la investigación y recreación.
2) <b>Objetos de restauración/preservación/conservación: Los objetos de conservación son un número limitado de especies, comunidades naturales o sistemas ecológicos que representan la biodiversidad de un paisaje a ser conservado o de un área protegida y que por lo tanto pueden ser utilizados en la medición de la efectividad de las medidas de conservación. Estos objetos de conservación sirven como un filtro grueso o "sombrión" que una vez identificados y conservados, aseguran la persistencia del resto de los componentes del ecosistema en el espacio y el tiempo</b>	Huemules; pudus; pato corta corriente Flora

Estrategia Regional de Biodiversidad

Página 1



Según la definición mencionada ¿Cuáles son los principales valores de conservación que se buscan proteger con este proyecto?	
3) ¿Posee documentación donde el propietario encargado declare y se comprometa públicamente con los objetivos de restauración/preservación/conservación? (Se solicita adjuntar documento)	En la página <a href="http://www.parqueexploradores.cl">www.parqueexploradores.cl</a> existe descripción
4) ¿Posee algún documento que describa el proyecto de restauración/preservación/conservación, que incluyan la visión, objetivos, acciones precisas y resultados esperados?	No está redactado totalmente, pero si existe el documento, está en proceso de actualización.
5) ¿Posee instrumentos legales u otros en ejecución que incidan en el proyecto de restauración/preservación/conservación?	(1) El proyecto ha obtenido una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) (2) El proyecto tiene algún gravamen (usufructo, comodato) a favor de una organización de conservación. (3) El proyecto se localiza en o ha sido declarado bajo otra figura de protección oficial (zona libre de caza, sitio de interés científico, zona de interés turístico, otro, detallar: _____) (4) El proyecto se sustenta en un contrato o convenio con una organización de conservación. (5) El proyecto ha hecho su Declaración de Bosque Nativo con CONAF. (6) El proyecto tiene aprobado el Plan de Manejo de Preservación de la Ley de Bosque Nativo. (7) El proyecto forma parte de medidas de compensación u otros de una RCA. (8) Otra figura legal: _____
6) ¿Usted(es) posee(n) instrumentos propios de manejo, gestión, conservación, restauración, y /o recuperación? Si la respuesta es positiva, ¿qué modelos ha utilizado para su diseño?	NO NINGUNA Estudios con la universidad de Chile, levantamiento de información y trabajo con científicos extranjeros.
7) ¿Esperaría apoyo del Estado para el logro de sus objetivos? En caso de que la respuesta sea positiva ¿Qué tipo de apoyo (acuerdos, planes, fondos concursables u otros)? Especificar.	Sí, sería ideal. Fondos
8) ¿Se encuentra dentro de alguna asociación de APP como "Así Conserva Chile"?	Estamos en proceso de asociarnos con Así Conserva Chile.

Estrategia Regional de Biodiversidad

Página 2





9) ¿Cómo evalúa la permanencia de su proyecto?	
10) ¿Tiene conocimiento respecto al Derecho real de conservación medioambiental?	No
11) ¿Posee información cartográfica del proyecto? (se requiere adjuntar archivo si posee)	Si
12) ¿Cuál es la principal actividad realizada en su proyecto? Si hay más de una enumerar en orden de importancia (de mayor a menor)	1° Senderos interpretativos - turismo 2° Recreación (catorpe) 3° Educación 4° Investigación
13) ¿Realiza alguna actividad para generar ingresos y así sustentar el proyecto? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Qué tipo de actividad?	Turismo – inversión privada
14) ¿Cuál es el presupuesto operacional anual aproximado con que el proyecto cuenta para el desarrollo de todas sus actividades, incluyendo actividades productivas y de restauración/preservación/conservación?	(1) 0 – 10 millones (2) 10 – 50 millones (3) Más de 50 millones
15) ¿Qué tipo de planes de manejo se están desarrollando en el proyecto?	No existen
16) ¿Existe equipamiento e infraestructura para el desarrollo adecuado del proyecto y sus actividades? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Qué tipo de infraestructura?	Senderos, centro de visitantes, baños.
17) ¿Cuenta el área con equipamiento o actividades que promuevan el uso público?	2 miradores, pero no hay luz, sin los servicios básicos
18) ¿El lugar cuenta con guardaparques? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Cuántos aproximadamente?	Entre 1 y 2, en temporada alta hasta 3



19) Solo en caso de tener guardaparque o cuidador: ¿qué labor(es) desempeña? (por ej.: cuidador, vigilante, monitoreo de fauna)	Cuidar, entregar información al visitante, cuidar infraestructura y registro de personas
20) Amenazas locales a la conservación de la Biodiversidad en su unidad	Si, el gran flujo de turistas no identificado, debido a que el lugar no está cercado completamente y el ganado.
21) Nombre Pueblo Originario presente en Iniciativa de Conservación	No hay presencia
22) ¿Autoriza a la SEREMI del Medio Ambiente a hacer uso y difusión de la información aquí recopilada?	Si <input checked="" type="checkbox"/> (uso y difusión); No <input type="checkbox"/> (solo uso interno del MMA; sin difusión); Parcialmente <input type="checkbox"/> (Uso y difusión; esta última, sólo con información tabulada en totales y parciales; sin nombre de Proyecto)
23) Observaciones o comentarios hacia las APP:	





ICP - 199 → RNAP  
 Hacer contacto con PUC

**Encuesta de la Seremi del Medio Ambiente, región de Aysén**  
 Evaluación del Estado de avance en la Implementación de herramientas de gestión y conservación en  
 Áreas Protegidas Privadas (APP) en la región de Aysén

Los datos aquí mencionados serán utilizados solo internamente por la Seremi del Medio Ambiente, región de Aysén, como insumo para el proceso de implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad. En caso que se requiera difundir dicha información, se realizará sin especificar nombres de proyectos mediante estadística descriptiva, a menos que permita lo contrario (ver última pregunta). En ningún caso, se mencionará nombre del propietario.

Nombre propietario: \_\_\_\_\_ John Whitelaw, Elena Sobakina \_\_\_\_\_  
 Nombre del Predio o Proyecto de Conservación: \_\_\_\_\_ Pichimahuida \_\_\_\_\_  
 Localidad/sector del proyecto: \_\_\_\_\_ Valle Leones, Aysén \_\_\_\_\_  
 Superficie total del proyecto: \_\_\_\_\_ 1800 \_\_\_\_\_ ha Superficie protegida del proyecto: \_\_\_\_\_ 1800 \_\_\_\_\_ ha  
 Fecha de inicio del proyecto: \_\_\_\_\_ 2006 \_\_\_\_\_

Preguntas	Respuestas
1) <b>Objetivos de restauración/conservación.</b> Especificar categoría y mencionar objetivos del proyecto.	Restauración: restaurar la capacidad del autorregulación del ecosistema;  Protección: proteger el terreno de actividades antropogénicas destructoras  <i>hacer un lugar sostenible</i>
2) <b>Objetos de restauración/conservación:</b> Los objetos de conservación son un número limitado de especies, comunidades naturales o sistemas ecológicos que representan la biodiversidad de un paisaje a ser conservado o de un área protegida y que por lo tanto pueden ser utilizados en la medición de la efectividad de las medidas de conservación. Estos objetos de	De restauración: el ecosistema, en particular interrelaciones en el ecosistema; De preservación: la tierra. <i>5000 ha de bosque nativo</i>  Valor para la conservación: el potencial del recuperación; como ejemplo de protección para restauración de un terreno en una región donde la naturaleza está muy degradada.



conservación sirven como un filtro grueso o "sombrilla" que una vez identificados y conservados, aseguran la persistencia del resto de los componentes del ecosistema en el espacio y el tiempo. Según la definición mencionada ¿Cuáles son los principales valores de conservación que se buscan proteger con este proyecto?	
3) ¿Posee documentación donde el propietario encargado declare y se comprometa públicamente con los objetivos de restauración/preservación/conservación? (se solicita adjuntar documento)	No. ¿O via Así Conserva Chile y base de datos del MMA?
4) ¿Posee algún documento que describa el proyecto de restauración/preservación/conservación, que incluyan la visión, objetivos, acciones precisas y resultados esperados?	El sitio web. Será terminado antes de fin del año. Estamos en un periodo de reevaluación de 10 años de experiencia del proyecto.
5) ¿Posee instrumentos legales u otros en ejecución que incidan en el proyecto de restauración/preservación/conservación?	(1) El proyecto ha obtenido una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) (2) El proyecto tiene algún convenio (asociado, comodato) a favor de una organización de conservación. (3) El proyecto se localiza en o ha sido declarado bajo otra figura de protección oficial (zona libre de caza, sitio de interés científico, zona de interés turístico, otra definir: _____) (4) El proyecto se sustenta en un contrato o convenio con una organización de conservación. (5) El proyecto ha hecho su Declaración de Bosque Nativo con CONAF ¿?? (6) El proyecto tiene aprobado el Plan de Manejo de Protección de la Ley de Bosque Nativo X. (7) El proyecto forma parte de medidas de compensación u otros de una RCA. (8) Otra figura legal _____
6) ¿Usted(es) posee(n) instrumentos propios de manejo, gestión, conservación, restauración, y/o recuperación? Si la respuesta es positiva, ¿qué modelos ha utilizado para su diseño?	Nuestra experiencia del trabajo en la PNUMA



7) ¿Esperaría apoyo del Estado para el logro de sus objetivos? En caso de que la respuesta sea positiva ¿Qué tipo de apoyo (acuerdos, planes, fondos concursables u otros)? Especificar.	Si. Acuerdo a largo plazo de protección de la APP en el futuro, compromiso del estado. Inclusion del terreno en la zona buffer del parque Laguna San Rafael.
8) ¿Se encuentra dentro de alguna asociación de APP como "Así Conserva Chile"?	Así Conserva Chile; SER (International Society of Ecological Restoration); Sociedad de Restauración ecológica de Chile; International Land Conservation Network; grupo Chile-California de conservación
9) ¿Tiene conocimiento respecto al Derecho real de conservación medioambiental?	Si. Trabajamos sobre un acuerdo con una fundación para darles Derechos reales (civiles) sobre el predio en virtud de la Ley 20.930
10) ¿Cómo evalúa la permanencia de su proyecto?	Como no depende del financiamiento constante. Tiene buenas posibilidades de sobrevivir a largo plazo, con la ayuda del Derecho real de conservación o otros acuerdos. En cualquier caso, debemos asegurar el futuro de los más de 220 000 arboles nativos plantados.
11) ¿Posee información cartográfica del proyecto? (se requiere adjuntar archivo si posee)	Si. Planes de manejo de plantaciones de arboles nativos y trabajos de practicantes.
12) ¿Cuál es la principal actividad realizada en su proyecto? Si hay más de una enumerar en orden de importancia (de mayor a menor)	Reforestación con arboles nativos bajo la Ley de bosque nativo para la restauración; Prácticas profesionales (Universidades de Santiago y Valdivia); Gestión del pasaje turístico al lago Leones; Campo de pruebas para los fuentes de energía independientes, pequeños y sostenibles; 2 proyectos científicos (monitoreo de campo de hielo Norte y de los COP); Monitoreo de la vida silvestre (cámaras trampa).



13) ¿Realiza alguna actividad para generar ingresos y así sustentar el proyecto? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Qué tipo de actividad?	No. El objetivo del proyecto es proteger el área de este tipo de actividades
14) ¿Cuál es el presupuesto operacional anual aproximado con que el proyecto cuenta para el desarrollo de todas sus actividades, incluyendo actividades productivas y de restauración/preservación/conservación?	(1) 0 - 10 millones (2) 10 - 50 millones (3) Más de 50 millones  Sin respuesta. Hasta ahora han sido nuestros fondos privados. En el futuro dependerá de los fondos de la fundación que recibirá los derechos reales.
15) ¿Qué tipo de planes de manejo se están desarrollando en el proyecto?	Planes de manejo de reforestación con bosque nativo. El resto del campo no será manejado, sino preparado a la autorregulación
16) ¿Existe equipamiento e infraestructura para el desarrollo adecuado del proyecto y sus actividades? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Qué tipo de infraestructura?	4 casas/refugios bien equipados; sistema de fuentes de energía independientes y sostenibles (agua, viento, fotovoltaicos); derechos de agua asegurados; una huerta para plántulas de árboles nativos; un pasaje turístico (acceso público a través de un camino privado) bien señalizado con letreros a través del área, un camino vecinal restaurado.
17) ¿Cuenta el área con equipamiento o actividades que promuevan el uso público?	No hay uso público.
18) ¿El lugar cuenta con guardaparques? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Cuántos aproximadamente?	Cuidador.
19) Solo en caso de tener guardaparque a cuidador; ¿qué labor(es) desempeña? (por ej.: cuidador, vigilante, monitoreo de fauna)	Cuidador



**Chile mejor**

**Encuesta de la Seremi del Medio Ambiente, región de Aysén**

Evaluación del Estado de avance en la Implementación de herramientas de gestión y conservación en Áreas Protegidas Privadas (APP) en la región de Aysén

Los datos aquí mencionados serán utilizados solo internamente por la Seremi del Medio Ambiente, región de Aysén, como insumo para el proceso de implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad. En caso que se requiera difundir dicha información, se realizará sin especificar nombres de proyectos mediante estadística descriptiva, a menos que permita lo contrario (ver última pregunta). En ningún caso, se mencionará nombre del propietario.

Nombre propietario: Forestal Huanco

Nombre del Predio o Proyecto de Conservación: La cascadas

Localidad/sector del proyecto: El ricardo

Superficie total del proyecto: 112,1 Superficie protegida del proyecto: 112,1

Fecha de inicio del proyecto: 2013

Preguntas	Respuestas
1) Objetivos de restauración/preservación/conservación. Especificar categoría y mencionar objetivos del proyecto.	Conservar el ecosistema del humul
2) Objetos de restauración/preservación/conservación: Los objetos de conservación son un número limitado de especies, comunidades naturales o sistemas ecológicos que representan la biodiversidad de un paisaje a ser conservado o de un área protegida y que por lo tanto pueden ser utilizados en la medición de la efectividad de	Humul

Estrategia Regional de Biodiversidad

**Chile mejor**

Las medidas de conservación. Estos objetos de conservación sirven como un filtro grueso o "sombrilla" que una vez identificados y conservados, aseguran la persistencia del resto de los componentes del ecosistema en el espacio y el tiempo.

Según la definición mencionada ¿Cuáles son los principales valores de conservación que se buscan proteger con este proyecto?

3) ¿Posee documentación donde el propietario encargado declare y se comprometa públicamente con los objetivos de restauración/preservación/conservación? (Se solicita adjuntar documento)

4) ¿Posee algún documento que describa el proyecto de restauración/preservación/conservación, que incluyan la visión, objetivos, acciones precisas y resultados esperados?

5) ¿Posee instrumentos legales u otros en ejecución que incluyan en el proyecto de restauración/preservación/conservación?

Localidad del Humul

papers web

11 11

(1) El proyecto ha obtenido una Resolución de Certificación Ambiental (RCA)  
 (2) El proyecto tiene algún gravamen (usufructo, comodato o fideicomiso) a favor de una organización de conservación  
 (3) El proyecto se localiza en o ha sido declarado bajo otra figura de protección oficial (zona libre de caza, sitio de interés científico, zona de interés turístico, etc. similar)  
 (4) El proyecto se sustenta en un contrato o convenio con una organización de conservación  
 (5) El proyecto ha hecho su Declaración de Bosque Nativo con CONAF  
 (6) El proyecto tiene aprobado el Plan de Manejo de Pastoreo de la Ley de Bosque Nativo  
 (7) El proyecto forma parte de medidas de compensación u otros de una RCA  
 (8) Otra figura legal.

NO

Estrategia Regional de Biodiversidad

**Chile mejor**

6) ¿Tiene(es) pose(a) instrumentos propios de manejo, gestión, conservación, restauración, y/o recuperación? Si la respuesta es positiva, ¿qué modelos ha utilizado para su diseño?

7) ¿Esperaría apoyo del Estado para el logro de sus objetivos? En caso de que la respuesta sea positiva ¿qué tipo de apoyo (acuerdos, planes, fondos concursables u otros)? Especificar.

8) ¿Se encuentra dentro de alguna asociación de APP como "Así Conserva Chile"?

9) ¿Tiene conocimiento respecto al Derecho real de conservación medioambiental?

10) ¿Cómo evalúa la permanencia de su proyecto?

11) ¿Posee información cartográfica del proyecto? (Se requiere adjuntar archivo si posee)

12) ¿Cuál es la principal actividad realizada en su proyecto? Si hay más de una enumerar en orden de importancia (de mayor a menor)

13) ¿Realiza alguna actividad para generar ingresos y así sustentar el proyecto? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿qué tipo de actividad?

→ Poder cobrar por serre Humul.  
 - exclusión ganado  
 - camino plomero hecho del centro para mejorar la transición del humul.

NO

NO sabe.

NO

- declaración política  
 - certificación

SI

NO hay actividad

Estrategia Regional de Biodiversidad

**Chile mejor**

14) ¿Cuál es el presupuesto operacional anual aproximado con que el proyecto cuenta para el desarrollo de todas sus actividades, incluyendo actividades productivas y de restauración/preservación/conservación?

15) ¿Qué tipo de planes de manejo se están desarrollando en el proyecto?

16) ¿Existe equipamiento e infraestructura para el desarrollo adecuado del proyecto y sus actividades? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿qué tipo de infraestructura?

17) ¿Cuenta el área con equipamiento o actividades que promuevan el uso público?

18) ¿El lugar cuenta con guardaparques? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Cuántos aproximadamente?

19) Solo en caso de tener guardaparques o cuidador, ¿qué labor(es) desempeña? (por ej., cuidador, vigilante, monitoreo de fauna)

20) Observaciones o comentarios hacia las APP:

21) ¿Autoriza a la Seremi del Medio Ambiente a hacer uso y difusión de la información aquí recopilada?

(1) 0 - 10 millones  
 (2) 10 - 50 millones  
 (3) Más de 50 millones

NO NO, se retomará el proyecto  
 Humul

NO

NO

NO

—

SI (uso y difusión);  
 NO (solo uso interno del MMA; sin difusión);  
 Parcialmente (Uso y difusión, esta última, sólo con información tabulada en totales y parciales; sin nombre de Proyecto)

→ Ampliar la zona de conservación de la biodiversidad en su unidad  
 \* nombre de pueblo empinado presente en imágenes de conservación

Estrategia Regional de Biodiversidad

**Chile mejor**

**Encuesta de la Seremi del Medio Ambiente, región de Aysén**

Evaluación del Estado de avance en la implementación de herramientas de gestión y conservación en Áreas Protegidas Privadas (APP) en la región de Aysén

Los datos aquí mencionados serán utilizados solo internamente por la Seremi del Medio Ambiente, región de Aysén, como insumo para el proceso de implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad. En caso que se requiera difundir dicha información, se realizará sin especificar nombres de proyectos mediante estadística descriptiva, a menos que permita lo contrario (ver última pregunta). En ningún caso, se mencionará nombre del propietario.

Nombre propietario: Facesbal Hinanco

Nombre del Predio o Proyecto de Conservación: AAVC

Localidad/sector del proyecto: Otero Coviller

Superficie total del proyecto: 219,5 Superficie protegida del proyecto: 219,5

Fecha de inicio del proyecto: 2017

Preguntas	Respuestas
1) Objetivos de restauración/preservación/conservación. Especificar categoría y mencionar objetivos del proyecto.	Reservación del bosque de lenga.
2) Objetos de restauración/preservación/conservación: Las <i>objetos de conservación</i> son un número limitado de especies, comunidades naturales o sistemas ecológicos que representan la biodiversidad de un paisaje a ser conservado o de un área protegida y que por lo tanto pueden ser utilizados en la medición de la efectividad de	Bosque de lenga. Computero Neco

Estrategia Regional de Biodiversidad | Página 1

**Chile mejor**

Las medidas de conservación. Estos objetos de conservación sirven como un filtro grueso o "sombrilla" que una vez identificados y conservados, aseguran la persistencia del resto de los componentes del ecosistema en el espacio y el tiempo. Según la definición mencionada ¿Cuáles son los principales valores de conservación que se buscan proteger con este proyecto?

3) ¿Posee documentación donde el propietario encargado declare y se comprometa públicamente con los objetivos de restauración/preservación/conservación? (Se solicita adjuntar documento)

4) ¿Posee algún documento que describa el proyecto de restauración/preservación/conservación, que incluyan la visión, objetivos, acciones precisas y resultados esperados?

5) ¿Posee instrumentos legales u otros en ejecución que incidan en el proyecto de restauración/preservación/conservación?

1) El proyecto ha obtenido una Resolución de Calificación Ambiental (RCA).  
 2) El proyecto tiene algún gravamen (usufructo, comodato) a favor de una organización de conservación.  
 3) El proyecto se localiza en o ha sido declarado bajo otra figura de protección oficial (zona libre de explotación de interés de milica, zona de interés turístico, otra, detallar: \_\_\_\_\_).  
 4) El proyecto se sustenta en un contrato o convenio con una organización de conservación.  
 5) El proyecto ha hecho su Declaración de Bosque Nativo con CONAF.  
 6) El proyecto tiene aprobado el Plan de Manejo de Conservación de la Ley de Bosque Nativo.  
 7) El proyecto forma parte de medidas de compensación u otras de una RCA.  
 8) Otra figura legal: \_\_\_\_\_

Manano.

Estrategia Regional de Biodiversidad | Página 2

**Chile mejor**

6) ¿Listed(es) posee(n) instrumentos propios de manejo, gestión, conservación, restauración, y/o recuperación? Si la respuesta es positiva, ¿qué modelos ha utilizado para su diseño?

7) ¿Esperaría apoyo del Estado para el logro de sus objetivos? En caso de que la respuesta sea positiva ¿Qué tipo de apoyo (acuerdos, planes, fondos concursables u otros)? Especificar.

8) ¿Se encuentra dentro de alguna asociación de APP como "Así Conserva Chile"?

9) ¿Tiene conocimiento respecto al Derecho real de conservación medioambiental?

10) ¿Cómo evalúa la permanencia de su proyecto?

11) ¿Posee información cartográfica del proyecto? (se requiere adjuntar archivo si posee)

12) ¿Cuál es la principal actividad realizada en su proyecto? Si hay más de una enumerar en orden de importancia (de mayor a menor)

13) ¿Realiza alguna actividad para generar ingresos y así sustentar el proyecto? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Qué tipo de actividad?

- exclusión controlada  
- acciones preventivas  
- estudio de fauna.

NO

NO

Declaración pública.  
y con las certificaciones ambientales

SI

- difusión a los vecinos  
en el fin de cuidar

se sustenta por forestal

Estrategia Regional de Biodiversidad | Página 3

**Chile mejor**

14) ¿Cuál es el presupuesto operacional anual aproximado con que el proyecto cuenta para el desarrollo de todas sus actividades, incluyendo actividades productivas y de restauración/preservación/conservación?

15) ¿Qué tipo de planes de manejo se están desarrollando en el proyecto?

16) ¿Existe equipamiento e infraestructura para el desarrollo adecuado del proyecto y sus actividades? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿qué tipo de infraestructura?

17) ¿Cuenta el área con equipamiento o actividades que promuevan el uso público?

18) ¿El lugar cuenta con guardaparques? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Cuántos aproximadamente?

19) Solo en caso de tener guarda parque o cuidador, ¿qué labor(es) desempeña? (por ej.: cuidador, vigilante, monitoreo de fauna)

20) Observaciones o comentarios hacia las APP:

21) ¿Autoriza a la Seremi del Medio Ambiente a hacer uso y difusión de la información aquí recopilada?

(1) 0 - 10 millones  
 (2) 10 - 50 millones  
 (3) Más de 50 millones

NO  
 A vez al año se hace un monitoreo ambiental.  
 con planificación

NO, para inspecciones NO  
 Ceras

NO

NO

NO

SI (uso y difusión);  
 No (solo uso interno del MMA; sin difusión);  
 Parcialmente (Uso y difusión; esta última, solo con información tabulada en totales y parciales; sin nombre de Proyecto)

Estrategia Regional de Biodiversidad | Página 4

**Chile mejor**

**Encuesta de la Seremi del Medio Ambiente, región de Aysén**

**Evaluación del Estado de avance en la implementación de herramientas de gestión y conservación en Áreas Protegidas Privadas (APP) en la región de Aysén**

Los datos aquí mencionados serán utilizados solo internamente por la Seremi del Medio Ambiente, región de Aysén, como insumo para el proceso de implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad. En caso que se requiera difundir dicha información, se realizará sin especificar nombres de proyectos mediante estadística descriptiva, a menos que permita lo contrario (ver última pregunta). En ningún caso, se mencionará nombre del propietario.

Nombre propietario: Franco Huneeb

Nombre del Predio o Proyecto de Conservación: Restauración del bosque nativo en todos los sectores de terreno.

Localidad/sector del proyecto: \_\_\_\_\_

Superficie total del proyecto: 1200 Superficie protegida del proyecto: 1200

Fecha de inicio del proyecto: 2016

Preguntas	Respuestas
1) Objetivos de restauración/preservación/conservación. Especificar categoría y mencionar objetivos del proyecto.	Restauración del bosque nativo
2) Objetos de restauración/preservación/conservación: Los objetos de conservación son un número limitado de especies, comunidades naturales o sistemas ecológicos que representan la biodiversidad de un paisaje a ser conservado o de un área protegida y que por lo tanto pueden ser utilizados en la medición de la efectividad de	objetivos todas las especies nativas porque se hizo sustitución (Especie nativa)

Estrategia Regional de Biodiversidad Página 1

**Chile mejor**

Las medidas de conservación. Estos objetos de conservación sirven como un filtro grueso o "sombrilla" que una vez identificados y conservados, aseguran la persistencia del resto de los componentes del ecosistema en el espacio y el tiempo.

Según la definición mencionada ¿Cuáles son los principales valores de conservación que se buscan proteger con este proyecto?

3) ¿Posee documentación donde el propietario encargado declare y se comprometa públicamente con los objetivos de restauración/preservación/conservación? (Se solicita adjuntar documento)	NO, se va a publicar
4) ¿Posee algún documento que describa el proyecto de restauración/preservación/conservación, que incluyan la visión, objetivos, acciones precisas y resultados esperados?	
5) ¿Posee instrumentos legales u otros en ejecución que incluyan en el proyecto de restauración/preservación/conservación?	<p>(1) El proyecto ha obtenido una Resolución de Calificación Ambiental (RCA)</p> <p>(2) El proyecto tiene algún gravamen (usufructo, comodato) a favor de una organización de conservación.</p> <p>(3) El proyecto es localica en si ha sido declarado bajo una figura de protección oficial (zona libre de caza, sitio de interés científico, zona de interés turístico) otro: entrar _____</p> <p>(4) El proyecto se suscriba en un contrato o convenio con una organización de conservación.</p> <p>(5) El proyecto ha hecho su Declaración de Bosque Nativo con CONAF.</p> <p>(6) El proyecto tiene aprobado el Plan de Manejo de Preservación de la Ley de Bosque Nativo.</p> <p>(7) El proyecto forma parte de medidas de conservación u otros de una RCA.</p> <p>(8) Otra figura legal: _____</p> <p>NO</p>

Estrategia Regional de Biodiversidad Página 2

**Chile mejor**

6) ¿Usted(es) posee(n) Instrumentos propios de manejo, gestión, conservación, restauración, y/o recuperación? Si la respuesta es positiva, ¿qué modelos ha utilizado para su diseño?	inspección con comunidades
7) ¿Esperaría apoyo del Estado para el logro de sus objetivos? En caso de que la respuesta sea positiva (Qué tipo de apoyo (acuerdos, planes, fondos concursables u otros)? Especificar.	NO
8) ¿Se encuentra dentro de alguna asociación de APP como "Así Conserva Chile"?	NO
9) ¿Tiene conocimiento respecto al Derecho real de conservación medioambiental?	NO
10) ¿Cómo evalúa la permanencia de su proyecto?	declaración forestal y certificaciones nominadas
11) ¿Posee información cartográfica del proyecto? (se requiere adjuntar archivo si posee)	SI
12) ¿Cuál es la principal actividad realizada en su proyecto? Si hay más de una enumerar en orden de importancia (de mayor a menor)	Investigación difusión seminarios
13) ¿Realiza alguna actividad para generar ingresos y así sustentar el proyecto? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Qué tipo de actividad?	NO, por medio de sustento

Estrategia Regional de Biodiversidad Página 3

**Chile mejor**

14) ¿Cuál es el presupuesto operacional anual aproximado con que el proyecto cuenta para el desarrollo de todas sus actividades, incluyendo actividades productivas y de restauración/preservación/conservación?	(1) 0 - 10 millones (2) 10 - 50 millones (3) Mas de 50 millones
15) ¿Qué tipo de planes de manejo se están desarrollando en el proyecto?	Plan de manejo con medidas de implementación
16) ¿Existe equipamiento e infraestructura para el desarrollo adecuado del proyecto y sus actividades? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Qué tipo de infraestructura?	NO Cercas de los caminos.
17) ¿Cuenta el área con equipamiento o actividades que promuevan el uso público? Incentivos	NO
18) ¿El lugar cuenta con guardaparques? En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Cuántos aproximadamente?	NO
19) Solo en caso de tener guardaparque o cuidador, ¿qué labor(es) desempeña? (por ej.: cuidador, vigilante, monitoreo de fauna)	_____
20) Observaciones o comentarios hacia las APP:	_____
21) ¿Autoriza a la Seremi del Medio Ambiente a hacer uso y difusión de la información aquí recopilada?	Si (uso y difusión); No (solo uso interno del MMA); sin difusión; Parcialmente (Uso y difusión; esta última sólo con información tabulada en totales y parciales; sin nombre de Proyecto)

Estrategia Regional de Biodiversidad Página 4



### VIII.3. Anexo 3: Declaración de Gerente Espacio y Tiempo.



maría paz arroyo quiroz <mpaz.arroyo@gmail.com>

para HOTEL

17 ene. ☆



Estimado,

Lamento la situación, solo tengo la información que aparece en la pagina que les envié y el nombre de Hipólito Molina, ningún rut asociado o algo parecido. Entonces ustedes no tienen ningún tipo de zona declarada como Iniciativa de Conservación Privada?, así podría actualizar los datos para la SEREMI regional y quitarlos del catastro de este tipo de iniciativas.

Saludos cordiales.

...



HOTEL ESPACIO & TIEMPO <hotel@espaciotiempo.cl>

para mí

17 ene. ☆



María Paz, nada que hacer...no tenemos relación con ese nombre. Por favor informe que Espacio y Tiempo no tiene relación con ningún proyecto de ese tipo, además somos marca registrada y no hemos autorizado a utilizar nuestro nombre.

Muchas gracias

**Alan Vásquez Chávez**

Gerente

Hotelería Espacio y Tiempo Ltda.

📞 56 (67) 231 4141 📠 56 (9) 9809 8888 / 98031 4888

[www.espaciotiempo.cl](http://www.espaciotiempo.cl)

"...buenos hijos seremos primero, ciudadanos conscientes después..."





## VIII.4. Anexo 4: Declaración de propietarios Proyecto Pichimahuida frente al objetivo del presente trabajo.

From: **elena sobakina** elena.leones@gmail.com  
Subject: **Re: Solicitud colaboración en información asociada a Áreas Protegidas Privadas**  
Date: 27 January 2018 at 12:56  
To: **María Paz Arroyo Quiroz** MArroyo@mma.gob.cl  
Cc: **John Whitelaw** whitelaw.leones@gmail.com



Estimada María Paz,

Gracias por las aclaraciones.

La verdadera pregunta para nosotros ahora es: ¿qué aportaría una evaluación de este tipo a nuestro proyecto de rehabilitación del ecosistemas, y a la tierra, en la etapa actual de su desarrollo?

I. El proyecto comenzó hace más de 10 años. En estos 10 años, en diversas ocasiones, realizamos contactos destinados a la cooperación con diferentes instituciones regionales, relacionadas con la protección del medio ambiente, incluido el Seremi del medio ambiente. No ha habido respuesta, o la reacción ha desatendido el objetivo de nuestro proyecto y ha llevado a un resultado contrario a este objetivo.

Algunos ejemplos:

- Una cooperación puntual con CIEP llevó al Seremi de la minería a designar una parte de nuestro campo como destino turístico público (mientras que declaramos claramente que el turismo es contrario a la protección de la naturaleza en nuestro caso);
  - Un control de visitantes de lago Leones, basado en nuestro campo, fue discutido y casi acordado con Conaf, pero nunca sucedió. Ahora tenemos que controlar el creciente flujo de turistas hacia el lago y el glaciar Leones, como somos conscientes de que el turismo es la segunda causa del derretimiento de los glaciares después del cambio climático, y un problema grave en el área;
  - Contactamos la Universidad de Coyhaique algunas veces con nuestro programa de prácticas, que funcionó bien (para las Universidades de Santiago y Valdivia) y fue financiado íntegramente por nosotros, pero nunca ha habido ningún interés;
  - La instalación de un letrero, indicando falsamente un camino público a través de nuestra área protegida hacia el Campo de hielo norte;
  - El proyecto ha sido listado como un APP en la base de datos de MMA desde su inicio, sin haber recibido ninguna ayuda para la protección del área.
- La lista puede continuarse.

La única organización local donde los contactos condujeron a algunos beneficios para el ecosistema ha sido Conaf hasta ahora, solo debido a la adopción de la Ley nacional sobre la Reforestación con bosque nativo y nuestra participación activa en su implementación.

II. Nuestra experiencia relevante anterior (muy breve):

John Whitelaw: subdirector del EPA (Agencia para la protección del medio ambiente), Australia; líder en el desarrollo del Protocolo de Montreal sobre la Capa de Ozono; jefe de diferentes oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); en la actualidad, se retiró y consulta la Convención sobre el Mercurio.

Elena Sobakina: experiencia a largo plazo con PNUMA como abogada de 2 convenciones internacionales sobre productos químicos peligrosos.

Además, trabajamos con un ingeniero forestal quien tiene un grand experiencia con las ecosistemas de Aysén.

III. Estos 2 factores conducen a conclusiones obvias:

- La conversación sobre los beneficios del proyecto para la región y especialmente sobre una estrategia desarrollada con su ayuda debe haber sucedido hace mucho tiempo, cuando formar parte de esta estrategia habría sido beneficioso para ambas partes;
- Estamos cada vez más orientados a la cooperación y estrategias internacionales, dentro de alianzas como SER (Sociedad de restauración ecológica), Grupo Chile-California, etc. Debido a nuestra experiencia con instituciones locales, estamos pensando en otorgar derechos de conservación bajo la Ley sobre el Derecho Real de Conservación (2016) a una fundación extranjera y no basarnos en instrumentos de evaluación institucional, tales como "planes de gestión", "líneas de base", etc.

IV. Posibles beneficios del proyecto para la región:

Beneficios para la naturaleza y el ecosistema: 1800 hectáreas de ecosistemas destruidos fueron protegidas; más de 220 000 árboles nativos plantados (para restaurar ecosistemas, no explotación forestal) con una supervivencia del 85%; un programa de prácticas para universidades chilenas; restauración de humedales; restauración pasiva; prevención del flujo masivo de turismo en un área de naturaleza sensible; camino local construido y renovado; extensa señalización en el valle - todo por nuestros propios medios privados, sin apoyo de las instituciones locales, con la excepción del proyecto de reforestación para el cual recibimos un reembolso parcial de Conaf.

Estos podrían haber sido beneficios para la región, sin embargo, seguirán siendo beneficios para el ecosistema debido a la indiferencia de las autoridades regionales.

No creemos que ninguna evaluación incluiría nuestro proyecto en la red de cooperación local ni aseguraría el reconocimiento de los logros a nivel local. También nos gustaría evitar desviar los éxitos de nuestro proyecto privado para que el uso por las autoridades locales para el desarrollo de una estrategia que no nos corresponde o para obtener beneficios para sus propósitos institucionales que, como nuestra experiencia nos lo mostró, son con frecuencia contrarios al objetivo principal de nuestro proyecto de la protección de la naturaleza

